

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 142 GUADALAJARA



**El problema de la identidad nacional como
contenido cívico en segundo grado de primaria**

Investigación de Campo

Que para obtener el Título de
Licenciada en Educación Primaria,

P R E S E N T A N :

María del Lourdes Arizaga Flores
Rosalba Ramírez Ceja

Guadalajara, Jal., abril de 1998



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 1998

C. PROFR. (A) MARIA DE LOURDES ARIZAGA FLORES
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD NACIONAL COMO CONTENIDO CIVICO EN SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA"

_____, opción INVESTIGACION DE CAMPO, a propuesta del asesor pedagógico C. MTR. VICTOR MANUEL CAAMAÑO CANO; manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
" EDUCAR PARA TRANSFORMAR "



Celia Morales Ortiz

MTRA. OFELIA MORALES ORTIZ

SECRETARIA DE
EL ESTADO DE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD No. 141
GUADALAJARA
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL. 25 DE MARZO DE 1998

C. PROFR. (A) ROSALBA RAMIREZ CEJA
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "EL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD NACIONAL COMO CONTENIDO CIVICO EN SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA"

_____ opción
INVESTIGACION DE CAMPO, a propuesta del asesor pedagógico C.
MTRO. VICTOR MANUEL CAAMAÑO CANO; manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
" EDUCAR PARA TRANSFORMAR "



Ofelia Morales Ortiz

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
OFELIA MORALES ORTIZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD No. 141
GUADALAJARA

Dedicatorias

A Dios, por la fuerza moral y espiritual en momentos difíciles para alcanzar esta meta.

A Pablo, mi esposo y compañero, por el amor que me brinda, que es una inspiración a ser mejor cada día; y a mi Ferny, gracias hijo por permitirme robarte un poco del tiempo que debíamos pasar juntos pero que llegarás a comprender en su momento, que es lo mejor que podemos hacer: superarnos.

A mis padres, Esperanza y Fernando, por todo el apoyo y buenos deseos que han tenido siempre hacia mí, gracias, espero darles más satisfacciones.

A Coy, Pera, Luz Mamá, Vita, Bayo, César y Beto por el auxilio; y en general a mi familia por las porras ¡Muchas gracias!

Rosalba

ÍNDICE

• INTRODUCCIÓN	5
• CAPÍTULO 1. <i>La identidad nacional como problema en la escuela</i>	
1. 1. Planteamiento del problema	9
1. 2. Justificación	11
1. 3. Objetivos	12
1. 4. Hipótesis	13
• CAPÍTULO 2. <i>Circunstancias y conceptos en torno a la identidad</i>	
2. 1. Marco contextual	15
2. 2. Marco teórico	17
• CAPÍTULO 3. <i>Rasgos y expresiones</i>	
3. 1. Metodología	32
3. 2. Aplicación del trabajo de campo	39
3. 3. Actividades realizadas	50
3. 4. Evaluación	69
• CONCLUSIONES	70
• RECOMENDACIONES	72
• ANEXO 1. <i>Documentos</i>	
I. El Escudo Nacional	73
a). <i>Origen</i>	74
II. La Bandera Nacional	76
a). <i>Origen</i>	77
III. El Himno Nacional	81
a). <i>Origen</i>	81
b). <i>Uso del Himno Nacional</i>	84
• ANEXO 2. <i>Glosario</i>	86
• BIBLIOGRAFÍA	92

INTRODUCCIÓN

• INTRODUCCIÓN

La inquietud que nos mueve al realizar esta investigación, es la pretensión de conocer la situación de aprendizaje y sus efectos en torno a un problema tan abstracto pero tan importante que es la identidad. Ello implica partir de reconocer a un país lleno de magia, historia, tradición y costumbres únicas y regiones tan diversas, entre muchas otras cosas, partiendo de experiencias personales y familiares que le permitan conocer la riqueza nacional que poseemos y que, nunca se aguilata.

Para conseguir esto, creemos conveniente indagar el proceso y algunos conceptos, ideas y aportaciones propias que permitan entender la situación de los alumnos respecto al interés por el proyecto de identidad nacional. Se trata de ver si dicho aprendizaje posibilitó el enaltecimiento con sentimientos patrios a la nación, auxiliándose con historias vivenciales, leyendas, conversaciones, lecturas, escenificaciones, juegos, etcétera, que fomenten el respeto a sí mismos y a los demás, ubicándose como personas vinculadas a la sociedad, participando dinámicamente en las actividades y trabajos sugeridos para tomar conciencia de lo que son y a dónde pertenecen relacionando procesos educativos tanto escolares como extraescolares; logrando así definirse como mexicanos, distinguiendo a su país entre varios, e identificando sus símbolos patrios y la representación de los mismos tratando de ver hasta donde ha sido esto posible.

CONFORME LO ANTERIOR, ESTE TRABAJO ESTÁ ORGANIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

En el capítulo primero, se hace referencia a la descripción de circunstancias y factores que dan lugar y conocimiento del problema, objetivos a alcanzar y la justificación del porqué y para qué combatir el problema.

El capítulo 2 comprende el marco contextual dando a conocer la ubi-

cación en la que se desarrolla la investigación y marco teórico en el que se encuentra la posición de la problemática elegida así como algunos apoyos teóricos que sustentan nuestro trabajo.

En el capítulo 3, se establece la metodología, aquí mencionamos el tipo de trabajo a realizar exponiendo qué es una investigación de campo, la aplicación de cuestionarios a los alumnos del grupo de 2° “A” de la Escuela “Emiliano Zapata”. En este apartado se llevó a cabo el trabajo de campo; sugerimos algunas actividades que motiven a los alumnos a participar en tales trabajos y el cronograma de actividades específicas que efectuaron. En el subcapítulo se establecen actividades realizadas, con el fin de mejorar la capacidad para adquirir sentimientos patrióticos que lo lleven a definirse como mexicano; al término de este capítulo exponemos los resultados arrojados de tales cuestionarios y comentarios acerca de los mismos. Además, conclusiones.

Para finalizar, en el anexo de documentos se agrega la Ley sobre el uso del Escudo Nacional, la Bandera y el Himno Nacional Mexicanos.

Con ésta investigación , pretendemos conocer la situación respecto a la forma como se trabaja el problema de la identidad nacional, por medio de la realización de diversas actividades, las cuales serán desarrolladas junto con su profesor (a), ya que es la persona clave para la realización de ellas.

También, queremos lograr que el niño tenga una identificación clara y fuerte con México, con sus tradiciones culturales, símbolos nacionales y, sobre todo, la integración y desarrollo social dentro de su comunidad y desde luego, con nuestro país que es México.

Por lo tanto, queremos mencionar que el lugar propio para poder lograr lo que nos hemos propuesto es la escuela, ya que esta es por excelencia, el agente del sentido nacional, donde se logran estimular en todos sus aspectos el patriotismo en forma viva y sana. La escuela pues, es el foco principal donde se promueve y desarrolla la identidad nacional de los individuos.

Otro propósito, es proporcionarles a los niños los elementos necesarios para que lleguen a ser competentes y participativos dentro de la sociedad en la que labora de una manera organizada y democrática, lo cual puede lograrse, a través de ejemplos, informaciones, prácticas, interacciones y esquemas de comportamiento que ayuden al niño, sus nociones, valores y desempeño social.

Es importante tener en mente que el propósito principal es: desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a formar de él con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana y abierto con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y de los derechos de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

CAPÍTULO 1

*La identidad nacional como problema en la
escuela*

1. LA IDENTIDAD NACIONAL COMO PROBLEMA EN LA ESCUELA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El poco apoyo de los padres de familia para la educación de sus hijos queda manifestado desde el momento en que los niños tienen edad de iniciar el preescolar y son llevados ahí “para que se los cuiden” mientras ellos descansan, ven TV, salen de compras... menos con la intención de apoyarlos para que aprendan fundamentos para su educación posterior.

De esta manera, al ingresar al primer grado de primaria (entre 6 y 10 años de edad) los alumnos no saben su nombre completo, saludar la Bandera, cantar el Himno Nacional, tomar el lápiz para hacer trazos, ni el nombre de la localidad en la que viven, mucho menos por qué lo llevan, eso entre muchas deficiencias relativas a la educación y expresión de los alumnos.

De un tiempo para acá, se refleja el poco valor y respeto que le da la comunidad en general a los símbolos patrios, nuestra historia, tradiciones y costumbres.

Entre los factores que influyen en ésta manifestación se encuentran:

1. La emigración hacia los Estados Unidos tanto de padres de familia, jóvenes o familias completas debido a la falta de empleo o raíces que con el tiempo hacen que olviden su patria y sus principios.
2. La actitud indiferente de la familia hacia los símbolos patrios y festividades cívicas es transmitida a sus hijos (alumnos).
3. Las reformas educativas, porque alrededor de 20 años la educación cívica quedó fuera de planes y programas de educación, dando lugar al olvi-

do de valores nacionales e identidad por maestros y alumnos.

4. El desinterés de muchos profesores por documentarse y poder transmitir conscientemente sentimientos patrióticos y conocimientos históricos y cívicos debido a la falta de tiempo y estímulos, por lo que las actividades cívico-históricas pasan a segundo término.

Estos factores son el resultado de observaciones, y cuestionamientos aplicados al grupo de 2° “A” de la Escuela “Emiliano Zapata”.

Debido a esto sentimos la necesidad de considerar esta situación como problema y buscar alternativas y estrategias que ayuden a los alumnos de 2° “A” de la Escuela “Emiliano Zapata” para que comprendan y adquieran hábitos, acciones, y reflexiones que lo conduzcan a identificarse como mexicano al igual que los habitantes de otras regiones de México y que aunque ellos no vivan ahí las sientan como propias.

1. 2. JUSTIFICACIÓN

Al hacer este trabajo, hemos querido que se reflexione en lo importante que es el que el alumno se sienta orgulloso de ser mexicano.

Consideramos, que todo niño que ingrese a educación básica debe mejorar sus sentimientos, sobre todo el patriótico. Sea este profundo sentimiento de lealtad hacia nuestras instituciones, hacia nuestras costumbres, al suelo en que se nació, hacia lo mexicano.

Que los niños se reconozcan como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero, al mismo tiempo, comparten los rasgos y valores comunes que los definen.

Que el conocer el pasado histórico de su patria le ayude al alumno a ser mejor persona, que sea honesto, leal y veraz con los demás y con él mismo, que se dé cuenta que estudiando y preparándose ennoblece a México y se prepara para luchar, no con armas de fuego, sino con las armas que dan la sabiduría y el conocimiento de las necesidades sociales, políticas, económicas, tecnológicas, culturales, etcétera, que tiene nuestro país.

Que la noción de identidad nacional del niño, la inicie conociendo las costumbres, tradiciones y la lengua para arribar después a la formación de nociones más abstractas como la de Estado-Nación.

Que siempre tenga presente que la independencia, democracia y libertad que legaron los héroes a su patria, le corresponde cuidarlas y velar por que se respeten.

1. 3. OBJETIVOS

1. Contribuir a la formación de un educando comprometido con su realidad conociendo su entorno familiar, escolar y social.
2. Detectar a través de la investigación la relación que existe entre el conocimiento de la historia nacional (muy poco impartida o con grandes deficiencias por parte de los profesores) y las actitudes cívicas de los alumnos (demuestran poco interés e irrespetuosos ante nuestros símbolos nacionales).
3. Obtener datos e informaciones que faciliten el trabajo posterior a ésta investigación en cuanto a continuar con un proyecto que permita dar vida a las celebraciones cívicas en la Escuela “Emiliano Zapata” y mejorar con ello la conducta cívica de los escolares, fortaleciendo en ellos la identidad nacional.
4. Proporcionar a los alumnos más que información, las vivencias necesarias para que comprendan sus derechos y obligaciones en y para la Nación, la justicia, democracia y la libertad, así como valores que le identifiquen como mexicano.
5. Desarrollar en los alumnos, actitudes y comportamientos de respeto hacia él mismo y los demás para llegar a lograrlo hacia los símbolos nacionales, y la patria en sí, valiéndonos de comparaciones y ejemplos concretos.

1. 4. HIPÓTESIS

Las conmemoraciones cívicas que se llevan a cabo en la Escuela “Emiliano Zapata”, no cumplen con los objetivos propósitos o finalidad con que deberían celebrarse, por lo cual no tienen consecuencias significativas en los alumnos de la escuela referida, especialmente en el grupo de 2° “A”.

Cuanto mayor sea el conocimiento vivencial de la historia nacional, mejores serán las actitudes cívicas de los alumnos investigados, en cuanto a formar e integrar en su persona la identidad nacional.

— *Variables independientes:*

- El mal manejo con el que los profesores imparten temas históricos y nacionales.
- El desinterés y poco apoyo de los padres de familia para asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- No hay estímulos culturales ni sociales en la comunidad.

— *Variables dependientes:*

- Falta de estrategias y motivaciones para orientar eventos cívicos y culturales.
- Realización de ceremonias cívicas repetitivas y poco significativas para los alumnos.

CAPÍTULO 2

Circunstancias y conceptos en torno a la identidad

2. CIRCUNSTANCIAS Y CONCEPTOS EN TORNO A LA IDENTIDAD

2.1 MARCO CONTEXTUAL

La comunidad en la que laboramos es el poblado de Manuel López Cotilla, Mpio. de Tlaquepaque, Jal., rodeado por Toluquilla, el Valle de la Misericordia, Valle Verde, además de Fertimex y otras empresas.

La comunidad cuenta con Delegación Municipal, Iglesia, Jardín principal, Kiosco, Casa Ejidal, Registro Civil, Caseta de Policía. Tiene además los siguientes servicios públicos: luz eléctrica, drenaje, agua, teléfono, Centro de Salud de S. S. A., médico particular, carpintería, tlapalería, carnicerías, estética, herrería, mecánico, panadería y transporte urbano.

En cuanto a instituciones educativas se cuenta sólo con Jardín de Niños en el T. M. y una escuela primaria con dos turnos.

El edificio de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” T. M. , cuenta con 14 aulas, patio cívico, baños para niños y niñas, 2 direcciones, cancha de basketbol, cancha de volibol y jardín posterior con diversos tipos de árboles.

La Escuela Primaria “Emiliano Zapata” es de organización completa y en ella laboramos 10 maestros de grupo, director, secretaria técnica e intendente. La población escolar es de 297 alumnos y 117 padres de familia, quienes en bajo porcentaje participan y cooperan con los maestros para el mejor funcionamiento de la escuela y sus diversas actividades escolares y extraescolares.

Es conveniente dejar en claro la ubicación del plantel y la poca participación e interés de los padres de familia porque de ahí parte principal-

mente el problema planteado en éste trabajo. La ubicación porque a pesar de estar en el Periférico se encuentra sin mucho quehacer en el lugar: no hay manera de que los habitantes se distraigan, tampoco hay donde prosigan sus estudios posteriores a la primaria, ni fuentes de empleo que no sea de obreros o campesinos en los alrededores, de tal manera que la clase social que prevalece es la baja en recursos económicos y la media baja.

2. 2. MARCO TEÓRICO

La educación cívica promoverá en la escuela primaria el fortalecimiento por la identidad nacional. “Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, porque al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen”.¹

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia, soberanía, solidaridad, justicia, etc.)

Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprendan que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.²

El estudio de la historia de México y del mundo es de gran importancia para el desarrollo de los contenidos del programa. Al conocer más sobre costumbres, tradiciones y lengua, el alumno adquiere una idea más completa de lo que es la Nación y la noción de identidad nacional.

El nacionalismo se fortalece mediante la educación organizada y completa referente a héroes de la patria y festividades cívicas; el medio de transmisión de éstos sentimientos son los maestros y el medio de expresión son los historiadores.

La educación es un instrumento nacional utilizado por el estado para moldear la conciencia del país fomentando sentimientos de lealtad de los ciudadanos de un estado cargado de intereses y pretensiones manejadas

1. SEP. *Plan y Programa de Estudio 1993*. México. 1993 p. 128

2. *Idem*. p. 128.

por unas cuantas personas en el poder

“La historia es la necesidad que tiene cada grupo humano a cada momento de su evolución, de buscar y evaluar en el pasado los hechos, los sucesos, las tendencias que preparan el presente, que permite comprenderlo y que ayudan a vivirlo”.³

Dado el concepto anterior, nadie se atrevería a negar que la enseñanza de la historia patria es una forma en que la sociedad:

“Transmite intencionalmente a las nuevas generaciones la red articulada de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país. Estos símbolos sustentan la fuerza de lo que hoy llamamos nacionalismo”.⁴

A continuación se transcribe del libro *Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria*, CONALTE. México 1989-1984, el modelo educativo que aporta criterios para establecer normas pedagógicas sobre el tema que estamos tratando:

Criterios de direccionalidad del desempeño

Para efectos operativos del proceso de cambio de contenidos se han definido los conceptos de identidad nacional, justicia, democracia e independencia, considerados en el modelo educativo como principios rectores para la formación de ciudadanos; dicha definición se ha desprendido del modelo mismo y de los aportes de la consulta realizada por CONALTE.

De estos principios rectores se derivan los criterios de direccionalidad que orientan las diversas dimensiones de los desempeños. Estas dimensiones se gradúan de acuerdo al desarrollo de los educandos de Preescolar, Primaria y Secundaria; sin embargo, están articuladas entre sí porque todas tienden hacia una misma dirección.

3. SEMO, Enrique. *Historia Mexicana. Economía y Luchas de Clases*. Serie Popular Era. México 1975. p. 17.

4. VAZQUEZ, Zoraida Josefina. *Nacionalismo y Educación en México*. El Colegio de México. México p. 1.

La vinculación de los perfiles con la identidad, como uno de los principios rectores de la educación, se manifiestan cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos.

IDENTIDAD NACIONAL:

1.- Comprensión y aprecio por el medio en que se vive.

1. 1. Comprensión del entorno físico-social y aprecio de las actividades que realiza, sus pertenencias y las relaciones con los demás.
1. 2. Aprecio, uso racional y respeto de nuestros recursos.

2.- El individuo consigo mismo.

2. 1. Descubrimiento del individuo ante sí mismo, basado en un sentido de pertenencia cada vez más profundo y extenso.
2. 2. Reconocimiento, apropiación y expresión de valores, ideas y maneras de ser.
2. 3. Cuidado de su integridad física.
2. 4. Actitud de amor a la patria.
2. 5. Realización de sus propias actividades acordes con sus intereses.

3.- Respeto hacia la sociedad.

3. 1. Respeto por los valores de la propia familia.
3. 2. Aprecio por la paz y la solidaridad.

4.- Adquisición de la cultura.

4. 1. Relación con aprendizajes específicos: cultura, lengua, historia, etcétera.
4. 2. Valoración del propio trabajo en función del esfuerzo que uno realiza y de su contribución a la sociedad.
4. 3. Asimilación y enriquecimiento de su cultura valorando los objetos artesanales, tecnológicos y culturales propios.

4. 4. Conocimiento de las posibilidades propias en la apertura a lo universal y logro de la trascendencia legítima en la perspectiva del tiempo y del espacio.

IDENTIDAD NACIONAL

Como síntesis de la información recibida en torno a las necesidades básicas de aprendizaje como demanda social.

En este sentido, la identidad representa el conjunto de elementos cualitativos que inducen a los mexicanos a compartir una cultura, una historia y un destino comunes.

Como proceso pedagógico, la identidad nacional forma parte del descubrimiento permanente del individuo ante sí mismo, que lo lleva a desarrollar la capacidad progresiva de descubrirse diferente de los demás y, al mismo tiempo, generar un profundo y extenso sentido de pertenencia a una familia, a un entorno, a un lugar de origen, a un país y a diversos grupos sociales.

Este proceso se manifiesta en el reconocimiento y la valoración personal y social, en el actuar, cuidando la integridad física y la salud en el aprecio de las actividades que realiza, de sus pertenencias y las relaciones con el medio y circunstancias que le rodean.

La vinculación de los perfiles con la justicia, como uno de los principios rectores de la educación, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos.

JUSTICIA

1.- Igualdad de derechos.

1. 1. Ejercicio cotidiano de equidad para hombres y mujeres.
1. 2. Oportunidad de desarrollo.
1. 3. Reducción de disparidades.
1. 4. Búsqueda de equilibrio para lograr la convivencia humana.

2.- Uso de potencialidades para su propio desarrollo, bienestar y su aporte al bien social.

2. 1. Reconocimiento de las posibilidades y valores de cada uno.
2. 2. Rechazo a privilegios.
2. 3. Indiscriminación de razas, sectas, grupos, sexos e individuos.
2. 4. Compromiso con el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Generalmente en nuestras normas jurídicas se entiende por justicia la constancia y perpetua voluntad a dar a cada quien lo suyo, y se asocia al derecho que es la ciencia quien tiene como objeto discernir lo justo de lo injusto.

Desde el punto de vista pedagógico y de conformidad con la demanda recogida a través de las necesidades básicas, la educación en la justicia se concibe como un proceso hacia la equidad, se entiende como el ejercicio cotidiano de igualdad de derecho de todos los hombres sin que prevalezcan privilegios de ninguna índole.

Asimismo, se considera fundamental en el aprendizaje de la justicia que el individuo descubra y desarrolle sus potencialidades de los demás individuos para que se desarrollen en función de las sociedades.

Este aprendizaje de la justicia se vincula también con la capacidad de cada individuo para generar su propio desarrollo y representa un compromiso con la sociedad para brindar igualdad de oportunidades de desarrollo a todos los individuos.

La vinculación de los perfiles con la democracia como uno de los principios rectores de la educación, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos:

DEMOCRACIA

Es el régimen político donde el pueblo elige a sus gobernantes y participa

en diversas formas en la toma de decisiones; donde la persona cuenta con garantías individuales y sociales; donde se consagra el principio de la división de poderes; el de la elección de popular de todos los gobernantes, y donde el régimen de partidos políticos permite el pluralismo y la participación de las diferentes corrientes ideológicas que conforman la sociedad.

La democracia implica, una forma de educar y de educarse en el aula, en la escuela, en la familia, en la comunidad, en la región y en el país, que requiere del diálogo permanente y de cambios en las relaciones maestro-alumno, maestro-directivo escolar y escuela-comunidad.

La democracia como sistema de vida debe marcar al individuo desde los primeros años de su vida y crear estructuras sociales que sean producto de una educación paulatina en su relación ante sí mismo y ante la sociedad.

1. Intercambio de conocimientos, información, puntos de vista y experiencias como una manera de educar y de educarse.
2. Adopción de métodos de participación en el aula, en la comunidad escolar y en la extra escolar.
3. Construcción colectiva del saber.
4. Aprecio de los elementos de unión de la familia, escuela, comunidad, región, país en forma democrática.
5. Responsabilidad y compromiso ante la sociedad por las decisiones que el individuo toma.
6. Responsabilidad ante las decisiones y acciones de la sociedad.
7. Consideración del interés general de la sociedad sobre el individual.

INDEPENDENCIA-SOBERANÍA

Según nuestra Constitución Política, la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Esto implica que la soberanía es consustancial y concomitante al pueblo, o sea, que este

tiene como atributo de esencia al ser soberano.

Es también la expresión de la voluntad general que confiere al pueblo en lo interno, como titular del poder soberano, entre otros, la exclusividad para darse el orden jurídico y su estructura sociopolítica que más le convenga, sin que pueda ser limitado en su ejercicio por ningún otro poder. Este poder es por esencia inalienable, indivisible e imprescriptible.

Pedagógicamente, para que el aprendizaje expresado en la consulta sobre las necesidades básicas, la soberanía se relaciona con la independencia y la autonomía y debe generar la capacidad y responsabilidad de decidir y, a la vez, exigir respeto a las propias decisiones: empieza en lo personal y cercano y se acrecienta gradualmente a planos cada vez más amplios y complejos, porque la soberanía como tal no reside en el individuo, sino en el conjunto de individuos.

Del círculo cercano a la familia y la comunidad local, la autonomía e independencia se proyecta al plano nacional, cuando el individuo aprecia lo que la comunidad global le proporciona y cuando participa en la construcción de su nación. Cuando descubre la responsabilidad de sus acciones y decisiones respecto al futuro, y precisamente por ello aprovecha las oportunidades presentes para conocer y manejar los elementos de la ciencia y la tecnología que le dan autonomía.

La producción del conocimiento científico y de tecnologías es, hoy en día, una condición necesaria para el aprendizaje de la soberanía nacional.

El aprendizaje de la soberanía en el nuevo modelo, hace que los contenidos del civismo como enfoque, como ambiente y como conjunto de aprendizaje, se manifiestan en los desempeños de la vida cívica.

La vinculación de los perfiles con la independencia-soberanía como uno de los principios rectores, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de aquellos mismos.

INDEPENDENCIA-SOBERANÍA

1.- Autonomía individual.

1. 1. Expresión de la libertad de creencias.
1. 2. Aprecio del trabajo propio y el ajeno.
1. 3. Capacidad de decidir.
1. 4. Exigencia de respeto por las propias decisiones y responsabilidad frente a ella.
1. 5. Esfuerzo por robustecer la libertad.
1. 6. Voluntad de conocimiento.

2.- Político-Económico.

2. 1. Convivencia en grupos sociales más amplios y abiertos.
2. 2. Lucha contra la ignorancia y los efectos de la servidumbre, fanatismo y prejuicios.
2. 3. Autonomía personal y nacional en lo político y en lo económico.
2. 4. Participación colectiva en la creación de una independencia nacional.
2. 5. Autodeterminación del individuo y de la sociedad como expresión de la soberanía.
2. 6. Orgullo de su historia y sus oportunidades presentes.

Se puede concebir al nacionalismo como la comunidad emocional que atribuye la lealtad suprema del individuo a la Nación-Estado.

Esta lealtad de los individuos a la Nación a que pertenecen produce el sentimiento del patriotismo.

Al venir analizando la identidad nacional nos lleva a citar el pensamiento de Don Jaime Torres Bodet sobre el tipo de mexicano que la educación debe formar:

Pero como todo ser humano nace y se desarrolla en una comunidad determinada, con una manera muy peculiar de valorar la vida la educación

tiene un lugar y un tiempo, el alumno ha de ser educado para ser autónomo e integrado a la nación con una educación fincada en valores morales y políticos teniendo en cuenta su realidad nacional.

En la Reforma Educativa de 1972, la historia nacional y el civismo quedaron en el olvido por lo que durante 20 años se formaron mexicanos sin respeto alguno por su patria.

En la actualidad se detectó esa falla y se retomaron el civismo y la historia como parte de los nuevos programas de estudio definiéndose los conceptos de identidad nacional, justicia, democracia e independencia.

¿Cómo y hasta qué punto responden los programas a las intenciones de formar al mexicano que el país reclama?

Fue la pregunta que el entonces Secretario de Educación hiciera (1958), pero que sigue siendo una pregunta de actualidad, que motiva a los docentes a buscar la respuesta.⁵

La historia es la más antigua de las ciencias sociales; particularmente en México ha sido estudiada y aprendida por millones de niños en la escuela primaria, su versión oficial representa el núcleo vital de la ideología política, con su enseñanza pretende que el alumno:

** Adquiera el mensaje formativo de los hechos históricos trascendentes.*

** Incorpore las informaciones históricas en forma esquemática y global.*

** Interprete los períodos históricos al fin de encontrar:*

- a). Ideales revolucionarios.
- b). Afanes de superación de los hombres.
- c). Esfuerzos colectivos.
- d). Valores universales.

5. CONALTE. *Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria*. México 1989-1994. p. 50.

- * *Conocer el encadenamiento de los hechos históricos.*
- * *Desenvolver bases razonables para formar el sentimiento nacionalista.*
- * *Valorar los acontecimientos pasados con la intención de obtener las causas de las consecuencias sociales presentes.*
- * *Buscar la verdad histórica a través de:*
 - a). La comprensión del sentido histórico y no por simple acumulación de fechas y nombres.
 - b). Relacionar hechos históricos entre sí.
 - c). Despertar el sentido del pasado.
 - d). Utilizar el pasado para comprender el presente.

El profesor logrará tales objetivos con la realización de diferentes actividades que se mencionan en la propuesta didáctica que provocarán en el alumno:

- a). El nacimiento de nuevas formas de conducta.
- b). Estructuración de conceptos históricos.
- c). Enriquecimiento de los sentimientos de patriotismo.
- d). Cambios en la conciencia cívica.
- e). Recuerdo por lo tradicional.

La educación cívica promoverá en la escuela primaria en fortalecimiento de la identidad nacional.

“Este aspecto pretende que el alumno se reconozca como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.”⁶

6. SEP. *Plan y Programas de Estudio 1993*. México 1993. p. 128.

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con estos países (independencia política, soberanía, solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia, etcétera). Al estudiarlos se pretende también que los alumnos comprenden que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del país y de la participación que en ella tuvieron sus antepasados.

El estudio de la historia y la geografía de México y del mundo son de gran importancia para el desarrollo de los contenidos programáticos. Y al tener conocimiento amplio sobre las costumbres, las tradiciones y la lengua, se va adquiriendo una idea más abstracta acerca de lo que es el Estado-Nación. Y de ese modo se adquiere la noción de identidad nacional.

El nacionalismo se expresa de diferentes maneras; en la música por ejemplo, se considera importante destacar, las composiciones nacionales que son generalmente poco tratadas en nuestro país, ya que la influencia musical extranjera ha logrado poner a la música mexicana en el olvido, lo mismo que al corrido mexicano, que es otro de los aspectos de información y confrontación social del pueblo mexicano a lo largo de su historia y que ayuda a lograr la identidad nacional.

Sin embargo, en la actualidad el corrido mexicano tiende a perder su esencia de canal de expresión popular, al punto de que en la mayoría del territorio nacional ésta manifestación cultural ha ido desapareciendo. Esto puede explicarse en parte por el alto desarrollo de los medios masivos de comunicación, la constante penetración cultural y los mecanismos de comercialización que lo han trivializado en su provecho.⁷

El nacionalismo es un producto artificial que se enriquece mediante la educación organizada y con el culto a los héroes de la Patria, son los historiadores y los maestros, el medio de expresión de ese sentimiento.

7. UPN. *Problemas de Educación y Sociedad en México I*. México 1987. p. 1.

La educación es un instrumento nacional que el Estado ha utilizado para modelar la conciencia colectiva del país y despertar a sí mismo el sentimiento de lealtad de sus habitantes hacia el Estado-Nación. Todo ello se ha realizado a través de la enseñanza de la historia nacional, la educación cívica y la geografía, al desarrollar además el ritual nacional: Honores a la Bandera e Himno Nacional, celebración de días conmemorativos especiales y veneración a los héroes.

La educación para Jonas Cohn (representante de la pedagogía de los valores) es:

El influjo conciente y continuo sobre la juventud dúctil con el propósito de formarla; excluyendo así toda educación que no sea de carácter nacional. Ya que desde el punto de vista individual considera como objetivo de la educación la personalidad autónoma saturada por la participación en la vida cultural histórica. Y desde el punto de vista social en la formación del alumno para ser miembro autónomo de las comunidades históricas a las que pertenece.

El hombre se educa según Cohn, en la medida en la que se apropia de bienes culturales, en cuanto hace suyos la lengua y derecho, ciencia y arte, moralidad y religión.

Pero como todo ser humano nace y se desarrolla en una comunidad histórica determinada, en un ambiente en que los miembros que constituyen una comunidad poseen una manera peculiar de valorar la vida y la existencia, esto es, cierta idea del mundo, la educación tiene objetos concretos en cada lugar y tiempo, el educando ha de ser educado para ser miembro autónomo de las comunidades culturales a las que pertenezca.⁸

La educación necesita un vínculo más estrecho entre los conocimientos históricos, entre ellos, el idioma, las tradiciones, el culto a los héroes, las leyes, las costumbres, etcétera, factores todos ellos que normalmente están relacionados con los nexos naturales y que afianzan más lazos de

8. Patnella, Ceballos. *Corrientes contemporáneas de la pedagogía*. Argentina, 1984. p. 73.

nacionalidad.

Existen factores psicológicos que forman la conciencia de pertenecer a la Nación; la voluntad del presente, el anhelo del futuro común y todos los fenómenos de la conciencia que, también habitualmente, son una consecuencia de los vínculos naturales e históricos culturales.

Su importancia es tanto o más grande que otros factores, pues en ciertas etapas del desarrollo humano lo que ata al individuo con su nacionalidad es la voluntad de integrarse, colaborar y pertenecer.

Una de las tareas del Estado mexicano es lograr la integración completa de la nacionalidad; como en párrafos anteriores se indica, ésta se logra a través de una educación que fincada en los valores del sistema político, transmita a las nuevas generaciones el conocimiento de su realidad nacional.

La enseñanza de la Historia Nacional debe despertar el sentimiento de lealtad hacia la nación.

En la obra “Teoría General del Estado”, el Lic. José López Portillo establece como vínculos que caracterizan a la identidad nacional los siguientes:

1.- VINCULOS NATURALES: se consideran como tales, aquéllos que corresponden a la naturaleza, como el territorio en que se nace, que, por el mismo modo de ser del hombre, implica lazos de simpatía, comunidad de interés, puesto que en la vida tiene que vivir en éste sitio y de esa tierra obtener todo lo necesario.

Ello vincula incuestionablemente a la raza a la que pertenece por el hecho biológico del nacimiento. Por tanto, sitio y sangre, son los vínculos naturales de la nacionalidad.

2.- VINCULOS HISTÓRICO-CULTURALES: entre ellos se encuentra el idioma, el culto a los héroes, las leyes, las costumbres, la religión, etcétera. Factores todos ellos, que normalmente están relacionados con los vín-

culos naturales y que afianzan más los lazos de la nacionalidad. Es obvio que el vínculo del idioma con toda la comunidad de ideas que implica, es uno de los más importantes vínculos de esta naturaleza.

La integración de la lengua es uno de los factores que más influyen en la creación de la nacionalidad. Su importancia es grande, no solo porque permite la comunicación interindividual, sino porque representa una herencia cultural importantísima.

3.- FACTORES PSICOLÓGICOS: forman parte de este grupo la conciencia de pertenecer a la nación, la voluntad del presente, el anhelo del futuro común y todos los fenómenos de la conciencia que, también, habitualmente son la consecuencia de los vínculos naturales e histórico-culturales. Su importancia es tanto o más grande que los otros pues en ciertas etapas del desarrollo humano, lo que ata al individuo con su nacionalidad, es la voluntad de integrarse, colaborar y pertenecer.⁹

9. LÓPEZ, Portillo José. *Teoría General del Estado*. México 1984. Porrúa. p. 20.

CAPÍTULO 3
Rasgos y expresiones

3. RASGOS Y EXPRESIONES

3. 1. METODOLOGÍA

La investigación de campo está basada en demostrar el desconocimiento y/o desinterés de la mayoría de los alumnos investigados en relación a su comportamiento en ceremonias cívicas.

Siendo una investigación de carácter exploratorio, se aplicaron cinco cuestionarios en concreto y se realizaron treinta y seis actividades escolares y extraescolares para tratar de cambiar o modificar actitudes y comportamientos encaminados a mejorar su identificación como mexicanos.

La muestra fue el grupo de 2° “A” de la Escuela “Emiliano Zapata”, durante el ciclo escolar 95-96; el grupo estuvo formado por 30 alumnos de entre 7 y 11 años de edad.

Una vez aplicada la investigación, procedimos a procesar los datos de los resultados obtenidos por medio de gráficas y cuadros estadísticos, quedando reflejado en ellos, la poca información que tienen los alumnos acerca de lo que es la identidad nacional y de México en sí.

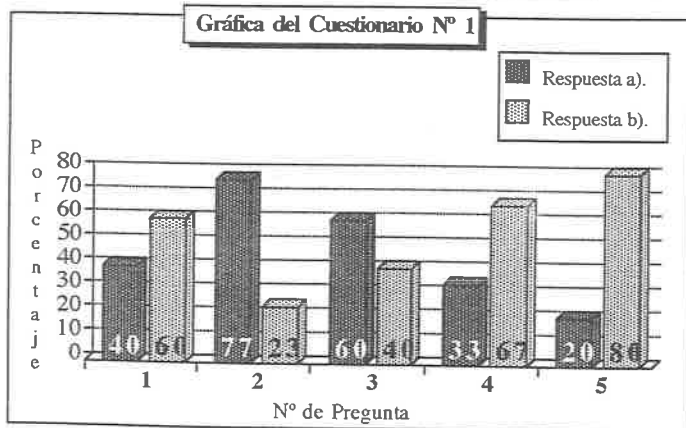
A continuación, se presentan las encuestas aplicadas a la muestra investigada así como los resultados estadísticos.

CUESTIONARIO N° 1

- 1.- ¿Sabes para qué se hacen Honores a la bandera?
a). Sí _____ b). No _____
- 2.- ¿Te gusta asistir a los Honores?
a). Sí _____ b). No _____
- 3.- ¿Te gustaría participar en la realización de los Honores?
a). Sí _____ b). No _____
- 4.- ¿Te sabes la letra del Himno Nacional?
a). Sí _____ b). No _____
- 5.- ¿Sientes algo cuando cantas el Himno Nacional?
a). Sí _____ b). No _____

Pregunta	Respuesta a).		Respuesta b).	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	12	40	18	60
2	23	77	7	23
3	18	60	12	40
4	10	33	20	67
5	6	20	24	80
Total de la muestra: 30 alumnos				

* Los resultados arrojados por este cuestionario, manifiestan claramente el descuido por parte de los profesores en cuanto a Honores a la Bandera, ya que a pesar de que se celebran semana tras semana y que los alumnos ya



tienen como mínimo 2 años en la escuela, más de la mitad del grupo no saben por qué se realizan los Honores, aunque les guste asistir, pero no sienten nada al cantar el Himno.

CUESTIONARIO N° 2

1.- ¿Cómo se comportan los maestros y adultos durante los honores a la Bandera?

a). Con respeto _____ b). Platican _____

2.- ¿Cómo te gustaría que se realizaran los honores?

a). Igual _____ b). Con mayor participación _____

3.- ¿Platicas en tu casa de los honores?

a). Sí _____ b). No _____

4.- Subraya en donde se nombren los símbolos patrios:

a). Estandarte, águila, canto nacional.
b). Bandera, Himno y Escudo nacionales.

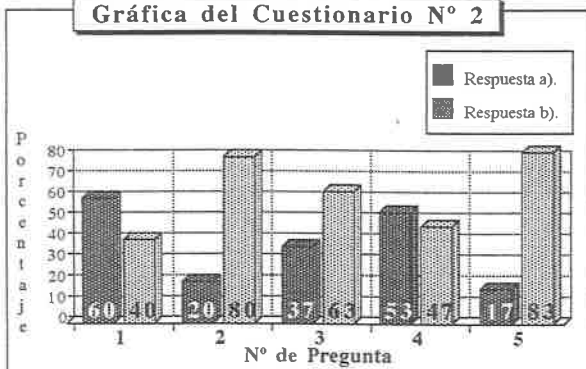
5.- ¿Sabes por qué se llaman símbolos patrios?

a). Sí _____ b). No _____

* Este cuestionario nuevamente muestra el desinterés de los adultos (profesores o padres de familia) asistentes a los Honores a la Bandera, ya que en gran medida no están atentos o con el debido respeto en tal acto cívico, además ponen de manifiesto la rutina con la que se realizan al solicitar, los alumnos, que se efectúen con mayor participación; en sus casas la mayoría del grupo investigado no platica acerca de los honores y mucho menos saben o reconocen por qué se llaman símbolos patrios: la Bandera, el Himno y el Escudo nacionales.

Pregunta	Respuesta a).		Respuesta b).	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	18	60	12	40
2	6	20	24	80
3	11	37	19	63
4	16	53	14	47
5	5	17	25	83
Total de la muestra: 30 alumnos				

Gráfica del Cuestionario N° 2



CUESTIONARIO N° 3

1.- ¿Qué representa para tí la Bandera?*

a). _____

b). No sé.

2.- ¿Qué representa el Escudo Nacional?*

a). _____

b). No sé _____

3.- ¿Se realizan actos cívicos en tu comunidad?

a). Sí _____ b). No _____

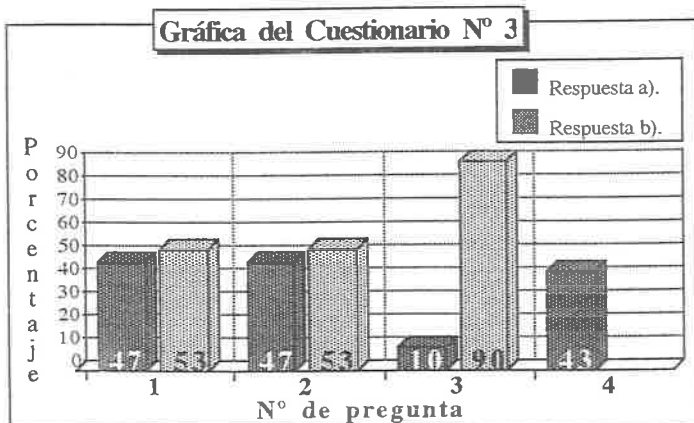
4.- Nombra los símbolos patrios:

Pregunta	Resp. correcta		No sé/Resp. errónea	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	14	47	16	53
2	14	47	16	53
3	3	10	27	90
4	13	43	17	57

Total de la muestra: 30 alumnos

* Una vez más queda expresado el desconocimiento para con los Símbolos Patrios y lo que representan. En la comunidad no se realizan actos cívicos y

menos de la mitad del grupo muestra representó bien los Símbolos Patrios.



* En las preguntas 1 y 2, no se dio respuesta en la opción a), para que el niño expresara con sus propias palabras lo que significan el Escudo y la Bandera nacionales.

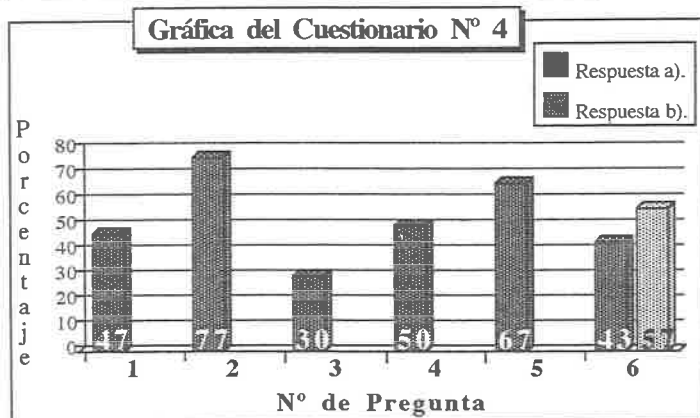
CUESTIONARIO N° 4

- 1.- El nombre de mi país es: _____
- 2.- El Estado de la República Mexicana en el que vivo se llama: _____
- 3.- El Municipio al que pertenece mi pueblo se llama: _____
- 4.- Mi pueblo se llama: _____
- 5.- En mi país se habla el idioma: _____
- 6.- ¿Para qué crees que sirve el periódico mural?*

 - a). _____
 - b). No sé _____

Pregunta	Resp. correcta		Resp. errónea/No sé	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1	14	47	16	53
2	23	77	7	23
3	9	30	21	70
4	15	50	15	50
5	20	67	10	33
6	13	43	17	57
Total de la muestra: 30 alumnos				

* En cuanto al conocimiento de los nombres del país, estado, municipio o comunidad, reconocen en mayor proporción el nombre de su Estado. En lo referente al Periódico Mural, poco menos de la mitad de los investigados saben para qué elaborarlo, una muestra más de que en la escuela tampoco el Periódico Mural tiene mayor trascendencia.



* En la pregunta 6 no se dio la respuesta a la opción a), para que el niño se expresara con sus propias palabras.

CUESTIONARIO N° 5

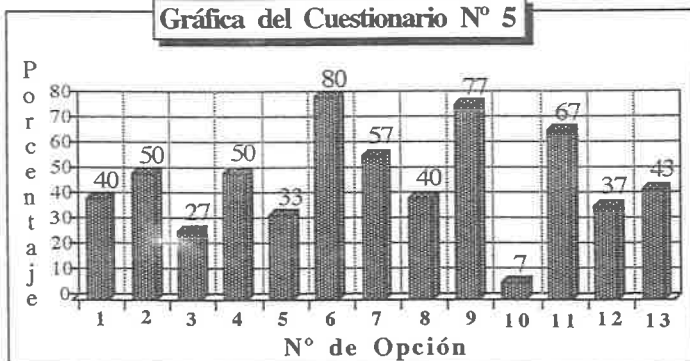
1.- De las siguientes fechas, encierra las que refieren hechos cívico-históricos:

6 Enero	24 Febrero	29 de Marzo
1° Mayo	13 Septiembre	10 Octubre
12 Octubre	5 Febrero	18 Marzo
10 Abril	5 Mayo	16 Septiembre
24 Octubre	24 Diciembre	14 Febrero
21 Marzo	30 Abril	10 Mayo
27 Septiembre	20 Noviembre	31 Diciembre

N° de Opción	Fecha	Total	Porcentaje
1	5 Febrero	12	40%
2	24 Febrero	15	50%
3	18 Marzo	8	27%
4	21 Marzo	15	50%
5	10 Abril	10	33%
6	1° Mayo	24	80%
7	5 Mayo	17	57%
8	13 Septiembre	12	40%
9	16 Septiembre	23	77%
10	27 Septiembre	2	7%
11	12 Octubre	20	67%
12	24 Octubre	11	37%
13	20 Noviembre	13	43%

* En lo referente a fechas cívicas e históricas, la muestra reconoce a las más vivenciales por celebrarse de manera un poco diferente a lo rutinario de las demás conmemoraciones, siendo las más recordadas el 1° de Mayo, por no tener clases; 16 de Septiembre; 12 de Octubre; 5 de Mayo; 24 de Febrero y 21 de Marzo.

Gráfica del Cuestionario N° 5



ALGUNOS DE LOS RESULTADOS MÁS NOTORIOS SON:

- * Sólo el 40% de los alumnos de 2° “A” saben para qué hacer honores.
- * Al 77% del grupo le gusta asistir a honores.
- * El 33% se sabe el Himno Nacional.
- * El 80% de los alumnos no sienten nada al cantar el Himno Nacional.
- * El 63% no platica en su casa de los honores a la Bandera.
- * El 47% no reconoce los símbolos patrios.
- * Sólo el 47% sabe qué representa la Bandera y el Escudo Nacional.

3. 2. APLICACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Para lograr mejorar a la identidad nacional y el sentimiento patriótico que yace dormido en el corazón de los alumnos de 2º “A” de la Escuela “Emiliano Zapata”, sugerimos realizar todo aquello que coadyuve a acrecentar afectivamente los conocimientos de los sucesos históricos de México. Por ello nos propusimos realizar las siguientes actividades de carácter práctico, motivando a los alumnos a participar, tratando de evitar la manera tradicional de adquirir éstos conocimientos:

- * Organización por los alumnos de los honores a la Bandera.
- * Izar la Bandera en las fechas más significativas y solicitar la presencia, no sólo de los alumnos sino también de los habitantes de la comunidad en general.
- * Realizar periódicos murales de las fechas más importantes y ubicarlos en lugares en donde sean apreciados por toda la comunidad.

Dentro de la elaboración de los periódicos murales, se realizaron cuatro secciones, que son: informativa, editorial, literaria y humorística.

Para la colocación de tales secciones, utilizamos un pizarrón de 2.30 cm. x 1.20 cm., forrado por papel de diversos tipos y colores (lustre, crepé, cartulina, imprenta, metálico y silueta).

En la parte superior y centrado, se colocaba el título o fecha a conmemorar de cada periódico mural. Como fondo realizábamos, con ayuda de los alumnos, dibujos o adornos que atrajeran la atención de sus demás compañeros de la escuela, de los padres de familia, habitantes de la comunidad que en ocasiones nos visitaban y hasta de los demás profesores del plantel.

Los datos y comentarios escritos en los periódicos murales fueron

con el fin de formar e informar culturalmente a niños y/o adultos que lo leyeran.

En la primera parte, colocamos la sección informativa, en la que con lenguaje sencillo se expresaba lo más importante y sobresaliente del tema central.

En el editorial, escribíamos comentarios personales o grupales relacionados con el tema central del periódico mural en referencia.

La sección literaria, nos daba a conocer una poesía, narración o descripción del o de los hechos cívicos a conmemorar.

En la sección humorística, se manejaba algo chusco, gracioso o simpático que hubiera sucedido en la escuela o en el grupo mientras se trataba un tema determinado.

- * Preparar desfiles cívicos que conmemoren fechas como 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, 1º de Mayo.
- * Festivales cívicos los mismos días de los desfiles.
- * Escenificaciones de sucesos históricos que hagan comprender la obra que brindaron sus héroes a México.
- * Convocar a concursos de dibujo, composición, poesía y conocimientos con motivo de la vida y obra de personajes de la historia.
- * Conocer dentro de la educación artística los cantos nacidos en la época revolucionaria como: La Adelita, La Rielera, La cucaracha, La Valentina, etcétera.
- * Aprenderse corridos mexicanos como: el Zapatista, el Agrarista, el Villista, el Juarista, etcétera. (Para que los alumnos canten en los diferentes eventos que se realizarán).
- * Invitar a la comunidad para que participe en actividades como “El grito de la Independencia”, los desfiles, las escenificaciones, los festivales, etcétera, que le hagan recordar el pasado histórico de México y de éste

modo, el presente sea una identidad nacional libre y orgullosa.

- * Valerse de fotografías, láminas, ilustraciones, mapas, dibujos, libros y cuentos para localizar regiones, climas y sitios.
- * Visitar la casa que perteneció a Manuel López Cotilla (por estar en su comunidad).
- * Visitar el Museo Infantil y Museo Regional de Guadalajara, para que de alguna manera adquiriera la noción del paso del tiempo.

En la realización de éste proyecto participaron activamente:

Los 30 alumnos del grupo de 2° "A" de la Esc. "Emiliano Zapata" y las Profesoras: Rosalba Ramírez Ceja y María de Lourdes Arizaga Flores como coordinadoras y responsables de ésta propuesta pedagógica.

Además, contamos con el apoyo incondicional del Director de la misma Escuela, el Maestro Celedonio Ramos Villegas, el personal docente y alumnos en general, así como con el auxilio de algunos padres de familia que prestaron sus servicios para la realización de la verbena popular, desfiles y periódicos murales.

UPN/Tesis: El problema de la identidad nacional como contenido cívico en segundo grado de primaria

FECHA	ACTIVIDADES	TEMA	MATERIALES
11/09/95	Plática	Los símbolos patrios	Cuestionario, fotos, ilustraciones. Actividad
12/09/95	Plática	La independencia de México	Lecturas, composición
12/09/95	Periódico Mural	Niños Héroes	Material diverso
15/09/95	Periódico Mural	Independencia	Material diverso
15/09/95	Desfile cívico	Independencia de México	Carro alegórico
11/10/95	Festival	México ya existía	Todos los grupos. Danza prehispánica, relatos y bailables regionales
11/10/95	Periódico Mural	Mes de la Raza	Todos los grupos. Actividad
24/10/95	Periódico Mural	México en la ONU	Material diverso
10/11/95	Plática	Inicio de la Revolución Mexicana	Rotafolio, láminas, dibujos
19/11/95	Periódico Mural en escuela y comunidad	La Revolución	Ilustraciones, dibujos, composiciones
22/11/95	Desfiles alusivo y festival	Revolución Mexicana	Tablas deportivas, carro alegórico, escenificar, corridos mexicanos, bailables regionales
22/11/95	Verbena Popular		Puestos de antojitos mexicanos
07/01/96	Concurso de composición libre: poesía, descripción, narración	México, mi país	Cuaderno, creatividad, Premios. Actividad
09/01/96	Escritura, análisis e interpretación del Himno Nacional	Himno Nacional Mexicano	Letra del Himno. Diccionario. Actividades
12/01/96	Plática, realizar contorno del país, reconocerlo entre otros	Mi país, México	Tabla, plastilina, mapas, cuestionario, texto, Actividades. Ilustraciones, fotos, rotafolio
19/01/96	Realizar árbol genealógico	Historia personal	Fotos, dibujos, historias y relatos familiares. Actividad.
22/01/96	Escenificación	Tradiciones, costumbres. Regiones.	Vestuario. Conversación, vivencias, fotos. Actividad
22/01/96	Periódico Mural	Nuestras costumbres y tradiciones	Material diverso
26/01/96	Juegos, escenificación	El respeto y la democracia	(Lo anterior) Actividad
05/02/96	Periódico Mural	La constitución	Carta magna, letrosos, composición. Actividad
24/02/96	Relato, leyenda, diversas técnicas para formar banderas	Mi Bandera	Tipos de papel Tricolor, tijeras, resistol. Actividades.
24/02/96	Desfile de Banderas	Bandera Mexicana	Todos los grupos
24/02/96	Concurso declamación	Bandera de México	Poesías, interpretación. Premios
24/02/96	Periódico Mural	Mi Bandera	Material diverso. Actividades

UPN/Tesis: El problema de la identidad nacional como contenido cívico en segundo grado de primaria

FECHA	ACTIVIDADES	TEMA	MATERIALES
18/03/96	Periódico Mural	Derivados del petróleo	Material diverso. Actividad.
21/03/96	Periódico Mural	Juárez, de pastorcito a presidente	Material diverso
21/03/96	Escenificación	Pasajes de la vida de Benito Juárez	Diálogos, vestuario
21/03/96	Concurso de Dibujo	Juárez	Todos los grupos
10/04/96	Periódico Mural	Emiliano Zapata	Material diverso
23/04/96	Plática, Exposición	Derechos y obligaciones del niño	Letreros, dibujos, rotafolio
23/04/96	Concurso de dibujo	Derechos y obligaciones del niño	Colores, acuarelas, pinceles, cartulina. Premios. Actividad
02/05/96	Periódico Mural	Día del Trabajo	Dibujos, historias
06/05/96	Escenificación	Batalla de Puebla	Vestuario, Diálogos
06/05/96	Periódico Mural	Loreto y Guadalupe	Material diverso
20/05/96	Lugares y regiones de México	Regiones de México	Fotos, revistas, video, cuestionario. Actividades.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La escuela es el lugar más indicado para formar hábitos, valores, aptitudes, conciencia,... mediante conocimientos, aprendizajes y teorías transmitidos a los alumnos, en quienes pretendemos formar, actitudes críticas y de reflexión buscando datos e información que a los niños les son desconocidos, que conviertan el estudio en algo atractivo y de interés. He ahí el trabajo del maestro por crear actividades motivantes en el área del programa que faciliten al alumno descubrir, y hacer de él sentimientos patrióticos que lo conduzcan a la toma de identidad nacional que se pretende lograr con la aplicación de ésta propuesta, con la participación del grupo de 2º "A", personal docente y alumnos en general de la escuela "Emiliano Zapata", en el desarrollo de las actividades: periódicos murales, desfiles cívicos, festivales, verbena popular, pláticas y honores a la Bandera.

Periódicos murales

El periódico mural es una actividad que se ha venido realizando por los maestros de la escuela, poco a poco se ha logrado hacer partícipes de la elaboración del mismo a los alumnos, a quienes se les dejaron trabajos de investigación para que de ahí seleccionaran los mejores, ahora los alumnos trabajan con más iniciativa, pues investigan por sí mismos, y desarrollan los temas con más entusiasmo. Se realizaron 13 periódicos murales, en los cuales se dio la oportunidad de que participaran todos los alumnos de la escuela. Cabe mencionar que los periódicos murales que más sobresalieron fueron los de las fechas 24 de Febrero con el tema: Mi Bandera, 18 de Marzo tema: Derivados del Petróleo, 21 de Marzo tema: Juárez, de pastorcito a Presidente, 10 de Abril tema: Emiliano Zapata, 15 de Septiembre tema: ¡Viva México!

Lo destacado de éstos periódicos murales, fue que en la elaboración de ellos participaron alumnos de los seis grados de la escuela, logrando que con eso se plasmaran diferentes ideas y aportaciones de los temas a desarrollar.

Los ocho restantes periódicos murales, no es que no hayan sido importantes, sino que los mismos alumnos de 2º A decidieron llevarlos a cabo

solamente ellos.

Desfiles cívicos

Se llevaron a cabo dos, el de la Independencia y el de la Revolución, ambos fueron diferentes; en el del 15 de Septiembre se presentaron tres carros alegóricos por parte de la escuela, otro por el turno vespertino y otro del jardín de niños (se les extendió la invitación para participar y también lo hicieron con entusiasmo).

En el del 20 de Noviembre (que se realizó el 22 de Noviembre), además de los motivos deportivos, se introdujeron tablas revolucionarias en donde participaron todos los alumnos de la escuela, el grupo de la tercera edad de la comunidad, algunos padres de familia y ex-alumnos. Éste desfile culminó con una verbena popular en la que hubo gran convivencia por parte de todos los asistentes.

Festivales socioculturales

Son actividades que estimulan la creatividad y el gusto por la música y los bailables regionales que fomentan la mexicanidad. Es por esto que se incluyeron festivales en la propuesta: el del 11 de Octubre, dedicado al día de la raza hubo danzas prehispánicas además de bailables regionales con la participación de varios grupos de la escuela y en el del 20 de Noviembre se cantaron algunos corridos mexicanos de la época revolucionaria, hubo bailables y la representación de cuadros alusivos a la fecha. En estas actividades se mostró entusiasmo tanto de padres de familia como de alumnos por participar.

Verbenas populares

Se realizó una al término del desfile y festival del 20 de Noviembre en la que participó la comunidad en general, profesores y alumnos. Fue muy notoria la participación de la Mesa Directiva en esta actividad: desde acondicionar los puestos, preparar alimentos y venderlos. Los fondos que se reunieron, se utilizaron para comprar material de algunos periódicos murales y premios para los ganadores de los concursos.

Concursos

La participación de los alumnos fue entusiasta de primero a sexto grados, aunque fueron pocos los participantes, los que intervinieron mostraron por escrito su pensamiento y sentimientos patriótico de manera sencilla y bonita.

Se realizó un concurso de composición libre: narración, descripción, poesía o prosa el 7 de Enero con el tema: México, mi país.

Hubo seis alumnos participantes, quienes se hicieron acreedores de un equipo de material escolar y su diploma de participación. A continuación su nombre y grupo:

Pedro Daniel Ramírez Hernández. 2° A

Sandra Patricia González Miranda. 2° A

Mario Ernesto Rodríguez Nolasco. 3° B

Violeta María García Camacho. 4° A

Isabel Zúñiga Zepeda. 5° A

Laura Camacho Ayala. 6° B

Hubo un concurso de declamación el 24 de Febrero con el tema: Mi Patria, en el que concursaron en total 15 alumnos de primero a sexto grados divididos en tres categorías:

A: Alumnos de 1° y 2°

B: Alumnos de 3° y 4°

C: Alumnos de 5° y 6°

* El premio al primer lugar de cada categoría consistió en un libro.

Los ganadores fueron:

En categoría A: *Pascual Martínez Ochoa.*

En categoría B: *Alicia Cabrera Torres.*

En categoría C: *Jackelina Quezada Brambila.*

Los 12 restantes participantes recibieron un diploma de participación.

Un concurso más fue el de dibujo con el tema: Derechos y Obligaciones de los niños, realizado el día 23 de Abril. En éste concurso hubo más participación, puesto que se les facilita a los alumnos más dibujar que redactar o recitar frente a un considerable grupo de personas. En total, participaron 23 alumnos de los seis grados. Todos obtuvieron su diploma de participación, pero hubo tres menciones especiales, a quienes se les obsequió además un juego de colores, un estuche de marcadores, pinceles y acuarelas. Los niños mencionados son:

Emmanuel Valdez Gómez, 6° B

Rosa María Camargo Loza, 4° A

Dolores Elena Martínez Sánchez, 2° A

Pláticas

Con el fin de estimular el deseo de conocer más a fondo las raíces de la identidad nacional y la historia que encierra México, las pláticas se hicieron extensivas a otros grupos y padres de familia.

A lo largo del ciclo escolar, se llevaron a cabo cinco pláticas dirigidas a alumnos del grupo de 2° "A" especialmente, a los demás alumnos de la escuela y a padres de familia también se les extendió la invitación a escucharlas.

El día 11 de Septiembre de 1995, la plática tuvo como tema: Los símbolos patrios.

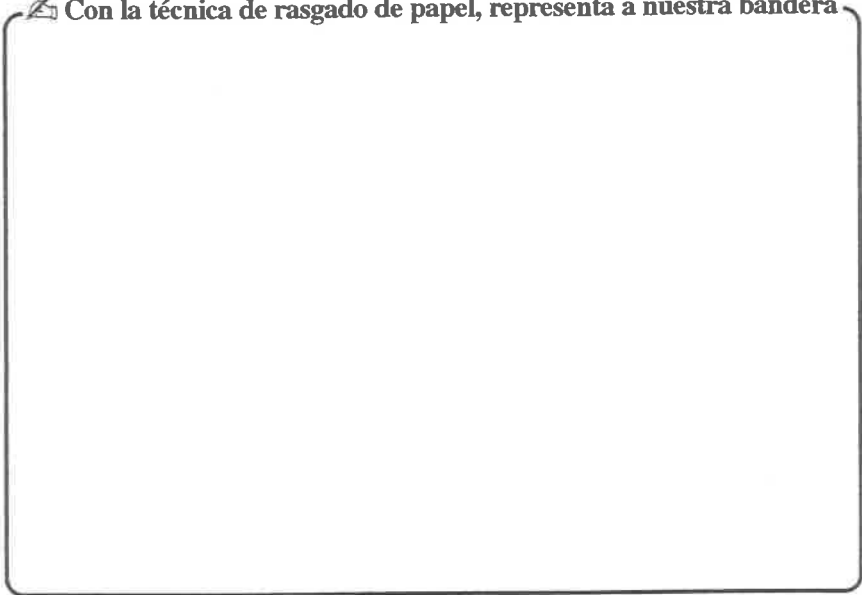
El día 12 de Septiembre de 1995, el tema central fue: La independencia de México.

El 10 de Noviembre de 1995, se platicó acerca del tema: Inicio de la Revolución Mexicana.

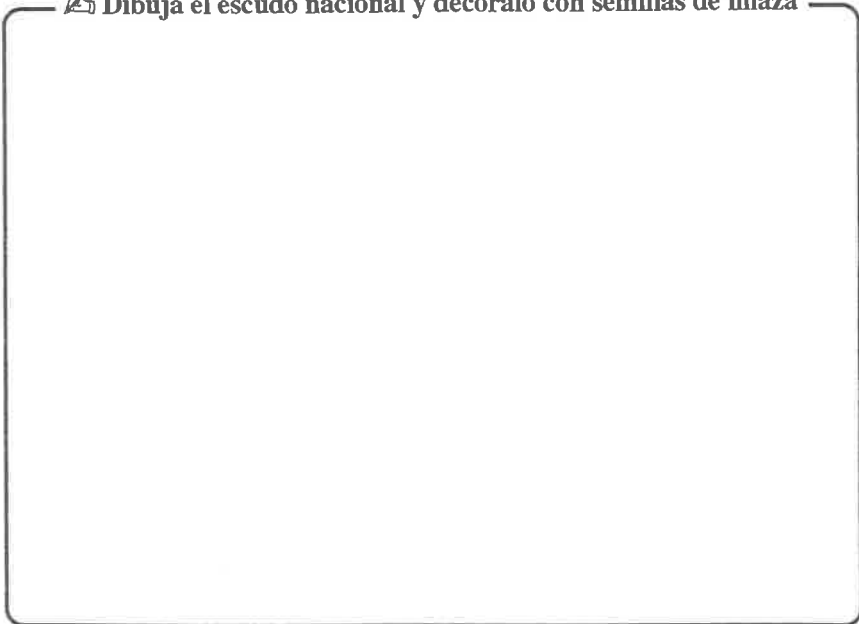
El 12 de Enero de 1996, el tema de plática fue: Mi país, México.

gos, después de haber escuchado relatos de las fechas históricas antes mencionadas.

 **Con la técnica de rasgado de papel, representa a nuestra bandera**



 **Dibuja el escudo nacional y decóralo con semillas de linaza**



✍️ Contesta el siguiente cuestionario:

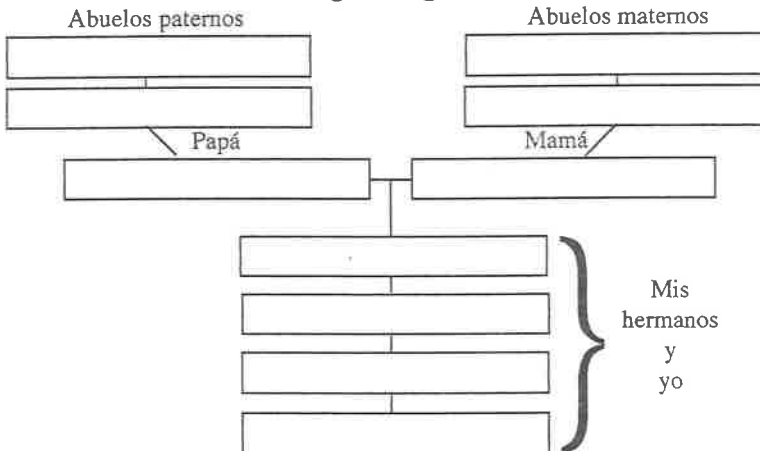
a). Escribe los nombre de nuestros símbolos patrios:

b). ¿Cómo se llama nuestro país?

c). ¿Qué idioma hablamos los mexicanos actualmente?

d). Antes de la conquista, ¿Qué idioma hablaban los mexicanos?

✍️ En hoja aparte y con la ayuda de tus padres o de algún pariente, realiza el árbol genealógico de tu familia



 Escribe cinco enunciados utilizando por lo menos una palabra de origen azteca

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

 Tacha las comidas que creas que no son mexicanas:

Tamales ()

Enchiladas ()

Atole ()

Sandwiches ()

Pozole ()

Hot-cakes ()

Tortillas de maíz ()

Sopes ()

Waffles ()

Mole ()

Pizza ()
Hamburguesas ()

 Se aplicó un cuestionario sobre los símbolos patrios



a). Escribe en orden los colores que tiene nuestra bandera.

b). Escribe los elementos que conforman el escudo nacional.

c). ¿Cuándo cantas el himno nacional en la escuela?

d). ¿A quiénes representa la bandera mexicana en otros países?

e). Escribe el nombre del autor de la letra del himno nacional mexicano:

f). Escribe el nombre del compositor de la música del himno nacional mexicano:



161057

161057

 Encierra en un círculo los niños que se parecen a los de tu comunidad



 Une con una línea según corresponda

Canto glorioso a la patria.



Está formada por tres colores verticales: verde, blanco y rojo.

*Himno
Nacional
Mexicano*

Es una águila parada sobre un nopal y devorando una serpiente.



 **Subraya la respuesta correcta**

a). Escribió la letra del Himno Nacional Mexicano:

Jaime Nunó Francisco González Bocanegra Juan O' Donojú

b). El Himno Nacional se debe cantar con:

Respeto Desorden Incompleto

c). Compuso la música del Himno Nacional Mexicano:

Luis Pasteur Francisco González Bocanegra Jaime Nunó

d). El Himno Nacional se canta en:

Fiestas y cumpleaños

Honores a los símbolos patrios

Posadas navideñas

e). Es un canto glorioso a la patria:

Himno a la alegría Himno a la tristeza Himno Nacional

 **Completa el coro del Himno Nacional Mexicano**

Mexicanos, _____

el acero _____

y retiemble _____

al sonoro _____



 **Escribe tres derechos que tienen los niños**

1. _____

2. _____

3. _____

 **Ilumina el Escudo Nacional**



 **Contesta lo que se te pide**



a). ¿En dónde has visto el Escudo Nacional, aparte de la bandera?

b). ¿Cuál era la señal que buscaban los aztecas para fundar Tenochtitlan?

c). ¿Qué forma tiene nuestra Bandera?

d). ¿Qué colores tiene?, anótalos en orden.

e). ¿Qué significa cada color de nuestra Bandera?

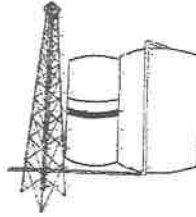
Verde: _____

Blanco: _____


Rojo: _____



 **Anota en cada dibujo la fiesta nacional que representa**



_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

 **Investiga y anota 10 palabras de origen azteca con su correspondiente significado**

1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____
4.	_____	_____
5.	_____	_____
6.	_____	_____
7.	_____	_____
8.	_____	_____
9.	_____	_____
10.	_____	_____

 **Representa en tu tabla, con plastilina, a nuestro país**



⇒ En el mapa que representaste, localiza aproximadamente el lugar donde vives y señálalo con plastilina de otro color.

⇒ Anota los límites o fronteras de México:

Al Norte _____

Al Sur _____

Al Este _____

Al Oeste _____

 **Contesta el siguiente cuestionario**



a). Anota los tipos de clima hay en el lugar donde vives.

b). ¿Crees que en los Estados de Sonora o Yucatán, el clima es igual al de tu comunidad?

Sí ()

No ()

¿Porqué? _____

c). Escribe el nombre de tres plantas o árboles que haya en tu comunidad:

d). Anota el nombre de tres plantas o árboles que conozcas y no haya en tu comunidad:

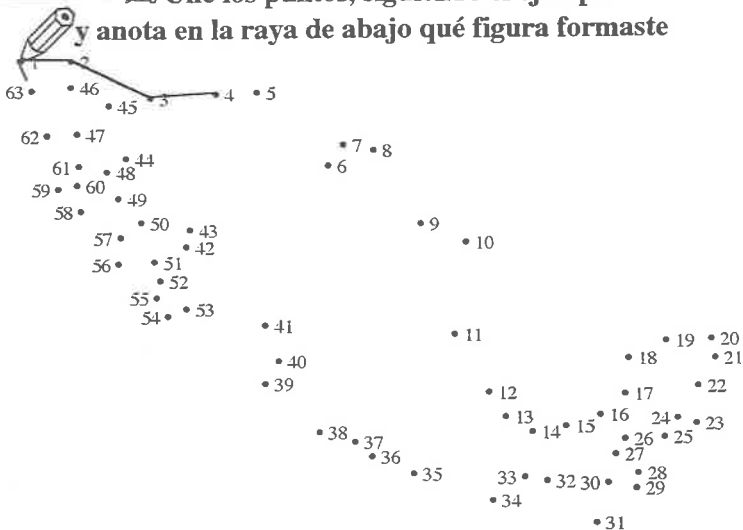
e). ¿Qué animales habitan principalmente en tu comunidad?, escribe el nombre de tres:**

f). Anota el nombre de tres animales que conozcas y no haya en tu comunidad:**

** Se les pidió éstos fueran diferentes de los animales domésticos: perro, gato, gallo, pollo, gallina, etc.

 Une los puntos, siguiendo el ejemplo

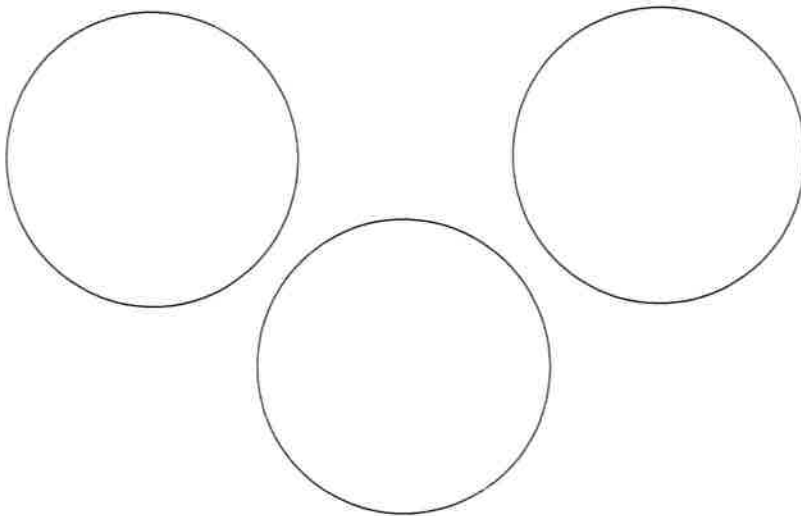
y anota en la raya de abajo qué figura formaste



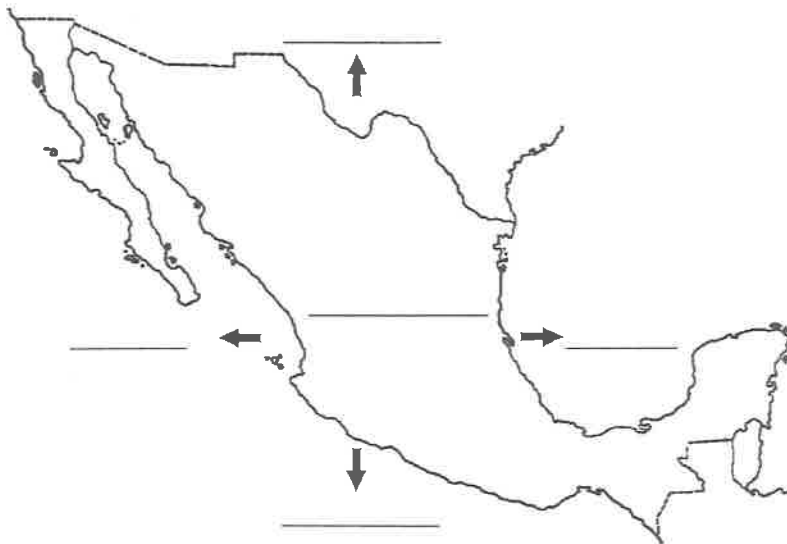
Formé el contorno de _____

Marca con tu color favorito el contorno de México. Colorea de verde tu Estado

 Dibuja los símbolos que te identifican como mexicano



 **Marca con el color que corresponda y escribe lo que se te pide**



- 1.- Con rojo el contorno de México.
- 2.- Con tu color favorito ilumina nuestro país y escribe su nombre en el centro.
- 3.- Junto a cada flecha escribe los puntos cardinales.
- 4.- Escribe el nombre a los países vecinos de México.


 **Encierra los nombres que representan juegos tradicionales mexicanos y dibújalos sobre la línea**

Trompo _____ Balero _____

Béisbol _____ Canicas _____

Basketbol _____ Tenis _____

Bebeleche _____ Papalote _____

 En la siguiente sopa de letras, encuentra las palabras abajo señaladas

B	X	T	U	A	H	M	L	A	G	O	U	G	H	M	O
A	M	W	R	L	I	B	E	R	T	A	D	E	I	A	L
N	C	B	I	S	M	E	Y	O	D	I	R	S	S	N	I
D	O	X	J	N	N	A	Z	T	E	C	A	T	T	U	V
E	S	C	U	D	O	N	A	C	I	O	N	A	L	E	O
R	T	Y	S	E	N	J	E	M	M	P	A	D	C	L	L
A	U	O	T	R	A	K	U	X	U	R	C	O	I	L	A
N	M	M	I	E	C	W	D	F	N	R	I	J	U	O	U
A	B	E	C	C	I	M	E	X	I	C	O	A	D	P	R
C	R	X	I	H	O	N	M	M	C	L	N	L	A	E	E
I	E	I	A	O	N	P	O	N	I	Y	X	I	D	Z	L
O	S	C	C	S	A	A	C	O	P	A	I	S	A	C	M
N	L	A	D	V	L	T	R	R	I	A	F	C	N	O	O
A	E	N	B	H	C	R	A	N	O	E	H	O	O	T	N
L	N	O	P	A	L	I	C	I	U	D	A	D	M	I	E
I	N	S	T	M	O	A	I	L	H	K	L	O	S	L	D
H	E	A	G	U	I	L	A	G	E	S	C	U	E	L	A
T	L	A	Q	U	E	P	A	Q	U	E	X	L	P	A	S
R	F	P	E	S	E	R	P	I	E	N	T	E	C	D	U

LAGO

PAIS

LEY

NACION

OLIVO

CIUDAD

NOPAL

LAUREL

AGUILA

SERPIENTE

LIBERTAD

AZTECA

ESCUELA

ESTADO

MONEDAS

PATRIA

JALISCO

DERECHOS

JUSTICIA

MUNICIPIO

ESCUDO NACIONAL MEXICO

MANUEL LOPEZ COTILLA

HIMNO NACIONAL

BANDERA NACIONAL

TLAQUEPAQUE

MEXICANOS

COSTUMBRES

DEMOCRACIA

CIUDADANO

 **Ilumina tu municipio y escribe su nombre en la línea**



 **Ilumina de diferentes colores los municipios que rodean a Laquepaque y escribe sus nombres en la línea que les corresponda**



3. 4. EVALUACIÓN

Tratar de medir las actitudes cívicas es una tarea difícil, pues requiere de instrumentos muy precisos por el carácter subjetivo de sus manifestaciones. Y aún así, sería muy aventurado precisar qué tanto cambiaron los sentimientos y las actitudes de los que se están evaluando (aunque sí hubo un notable cambio favorable).

Por tales motivos en éste trabajo para conocer la manifestaciones en las actitudes cívicas, utilizamos la observación participativa. Para su elaboración fue necesario revisar los objetivos generales de las áreas de historia y civismo y los contenidos temáticos del programa; concluyendo que las actividades cívicas que la escuela primaria debe fomentar, serían orientadas hacia:

- * Identidad nacional.
- * Símbolos patrios.
- * Héroeos nacionales.
- * País.
- * Lengua.
- * Tradiciones.
- * Leyes.
- * Territorio Nacional Mexicano.
- * Raíces.

• CONCLUSIONES

La hipótesis que se planteó establece que cuanto mayor sea el conocimiento de la Historia Nacional, mejores serán las actitudes cívicas de los alumnos de 2° "A" de la escuela "Emiliano Zapata", es decir, se establece una relación directamente proporcional entre las dos variables.

Se pudo observar paulatinamente un cambio de actitud de los alumnos como de los docentes en la realización de los honores a la Bandera, donde la actitud mecánica de realizar los honores cambió a un sentir más por lo que representan.

Hay que mencionar que algunas de las fechas que se consideraron importantes, vienen incluidas en los nuevos libros de texto desde el primer grado. Así, la historia nacional se retoma como parte importante de la Educación Básica Integral.

También se puede notar que para que pueda haber un sentimiento de identificación con nuestras raíces, se requiere tener conocimientos del pasado histórico de nuestra nación. Sólo en la medida en que lo conozcamos podremos sentir los vínculos que a ella nos unen.

De allí que la educación y sobre todo la enseñanza de la historia nacional, junto con el civismo y la geografía, representan el instrumento ideal para despertar el sentimiento que es el nacionalismo.

La formación nacionalista del ciudadano es la meta suprema del sistema educativo y no podrá formarse en toda su plenitud si los programas de estudio adolecen de alguna deficiencia. A juicio de nosotros, el programa de cada grado representa una mínima proporción de contenidos temáticos de historia nacional, en comparación a las otras áreas que lo conforman.

En lo que respecta a la importancia de la enseñanza de la historia de México, se revela que las fechas históricas se aprenden más cuando se trabajan de manera vivencial, que cuando se enseñan en el grupo a través de la explicación verbal y rutinaria del acontecimiento.

Los hechos históricos trabajados como aprendizajes significativos, contribuyen a formar, junto con las demás áreas el plan de estudios del alumno. Así tenemos que:

- * A través de su enseñanza los alumnos llegan a conocer el pasado de nuestra nación, comprendiendo así, que el presente es reflejo del pasado.
- * Su estudio permite que el alumno llegue a conocer las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo, lo que le da la posibilidad de identificarse con sus raíces.
- * Su enseñanza logra fomentar y fortalecer las actitudes de respeto hacia nuestros símbolos y héroes.
- * Posibilita la formación de un ciudadano con una conciencia nacionalista.
- * Ayuda a situar al alumno en el tiempo.

• RECOMENDACIONES

- * Que se amplie el contenido de historia de México en los libros de texto.
- * Que los maestros traten esos contenidos en forma adecuada.
- * Que se dé mayor ampliación a los temas referentes a historia nacional.
- * Que los contenidos de historia de México sean presentados con una secuencia cronológica para que se elaboren materiales de apoyo complementarios, sobre las efemérides más significativas de nuestro país.
- * Que los alumnos, guiados por su profesor(a), viva, escenificando hechos y sucesos históricos que le hagan comprender el acontecimiento de la historia más que memorizar datos y fechas de esas conmemoraciones. Que la “lectura” histórica tenga un carácter integrador más que fragmentario o anecdótico.
- * Realizar desfiles cívico-históricos en donde participen los habitantes de la localidad.
- * Elaborar, con ayuda de los alumnos periódicos murales alusivos para la escuela y la comunidad.
- * Que se organicen actos cívicos en la escuela para que asistan los padres de familia.
- * Organizar visitas guiadas por maestros al Congreso con el objeto de que los alumnos escuchen, observen y critiquen los trabajos ahí planteados y/o realizados.

ANEXO 1. *Documentos*

I. El Escudo Nacional

a). Origen.

II. La Bandera Nacional

a). Origen.

III. El Himno Nacional

a). Origen.

b). Uso del himno nacional

La Nación Mexicana, se define por su pasado histórico glorioso, por su solidaridad en el presente y su proyección hacia el futuro, tiene en el Escudo, la Bandera y en el Himno Nacionales, sus más vivas y vibrantes expresiones. Por lo tanto, han de considerarse estos símbolos: imagen del pasado, presente y futuro del pueblo mexicano en su vigorosa creación cultural y social.

El Escudo, la Bandera y el Himno, nos dan la singular fisionomía, de un pueblo que ve en sus emblemas, un mensaje eterno y vigoroso... ¡La Patria!

I. EL ESCUDO NACIONAL

El Escudo, se recoge de la tradición de nuestros antepasados indígenas al fundar una vigorosa civilización, que es la base de la nacionalidad.

En los jeroglíficos indígenas, encontramos los símbolos que componen nuestro Escudo Nacional: una águila erguida sobre un nopal devorando una serpiente caracterizada por los colmillos y el crótalo. El águila y la serpiente, simbolizaron para nuestros ancestros, la integración de dos fuer-

zas cósmicas, la del sol en el águila y la potencialidad de la tierra en la serpiente.

Debajo, encontramos el símbolo jeroglífico de Tenochtitlan y las aguas de la laguna que rodeaban el islote. Para la representación de la peña y el lago, se emplearon jeroglíficos aztecas representativos de la piedra y el agua.

Por lo tanto, la orla que forman una rama de encina y otra de laurel, emblemas de la fortaleza y la victoria, recuerdan las profundas raíces del mestizaje racial y cultural de nuestra nacionalidad.

El Escudo, representa una síntesis de antiguos símbolos de principios vitales, que tienden a integrarse en la armonía de un íntimo contacto en la naturaleza, con la tierra y la audaz disposición para la lucha. De este Escudo habría de crecer: primero, la Magna Ciudad de Anáhuac, para convertirse en el curso de los siglos, en la urbe de la Nueva España y, después en la gran Metrópoli de la República.

a). Origen del Escudo Nacional

Proviene de la leyenda atribuida a los aztecas, la cual conforme a la tradición, el 18 de Junio de 1325, encontraron que en medio de aguas rojas y azules se alzaba un nopal y encima de él un águila con las alas extendidas devorando una serpiente. Dicho sitio fue señalado para fundar la ciudad de Tenochtitlan (tetl, piedra; nochtli, tunal; tenochtli, el tunal y la piedra; tlan, lugar; Tenochtitlan, lugar del tunal en la piedra). Tanto el águila como la serpiente eran símbolos religiosos de los aztecas; consideraban que un águila, cuyo ojo era el sol, miraba a todo el universo.

Don José María Morelos y Pavón adoptó como sello un águila, que llevaba una leyenda en latín: *Oculus et unguis ague vitriz*; es decir, "vencedora en el agua con los ojos y con las uñas".

El 2 de Noviembre de 1821, la junta provisional gubernativa resolvió que: "la armas del imperio para toda clase de sellos, fuera solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna y sobre él, parada en el pie

izquierdo, el águila con corona imperial, y que el pabellón nacional y banderas del ejército, deberían ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado, en fajas verticales y dibujándose en la blanca un águila coronada.

Derribado el Imperio de Iturbide, el Congreso Constituyente decretó el 14 de Abril de 1823 lo siguiente:

1° *Que el escudo nacional sea el águila mexicana, parada en el pie izquierdo, sobre un nopal que nazca sobre una peña entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y que orlen éste blasón dos ramas, una de laurel y otra de encino, conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia.*

2° *Que en cuanto al pabellón nacional, se esté el adoptado hasta aquí con una única diferencia de colocar el águila sin corona, lo mismo deberá hacerse en el escudo.*

Las ramas de laurel y encino, fueron propuestas por el entonces General y Diputado Don José Joaquín Herrera, quien más tarde fue Presidente de la República; simbolizan dichas ramas, las glorias de México en todos los tiempos y la memoria de nuestros héroes inmortales.

A partir de 1825, posiblemente porque los artistas que dibujaban el águila en las banderas desconocían los decretos de referencia, se llegó a dibujar el águila con las alas extendidas, de acuerdo con las modas europeas.

Durante el gobierno del General Porfirio Díaz, se comisionó a un notable pintor para que dibujara el águila con las alas extendidas y de frente, en un magnífico trabajo que aún puede contemplarse en libros, banderas y documentos de aquella época.

Sin embargo, Don Venustiano Carranza, considerando interpretar el sentir de la nación en el sentido de respetar la tradición india y la figura del águila azteca, al tiempo que se daba término a las deformaciones del sello

nacional, por decreto del 20 de Septiembre de 1916, ordenó que se restituyera el dibujo de la forma originaria, comisionando al artista michoacano Don Antonio Gómez R. para que dibujase el águila en actitud de semiperfil, de acuerdo con la inspiración ofrecida por el grabado de una moneda de plata del tiempo en que fue Presidente de la República Don Guadalupe Victoria: “pesos de Victoria”. De allí se obtuvo el dibujo del sello nacional, que puede verse impreso en las monedas actuales. El 15 de Septiembre de 1917, ondeó en el asta del Palacio Nacional la bandera con el nuevo y definitivo dibujo del sello nacional.

Por decreto del entonces Presidente de la República, General Abelardo L. Rodríguez, de fecha 5 de Febrero de 1934, se dispuso: “que las orlas de encino y laurel de nuestro emblema patrio, cerraran en círculo el Escudo de Armas Nacionales, sólo para el pabellón, que se ize en edificios de gobierno y los que ocupen nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero”.

Debe consignarse que el propio gobierno del General Abelardo L. Rodríguez creó la Orden Mexicana del Aguila Azteca, estimada condecoración que sirve a México para premiar servicios meritorios de los extranjeros, bien sean hechos en México, o a la humanidad.

II. LA BANDERA NACIONAL

Ese lienzo sagrado que encarna nuestros ideales patrióticos, es el mismo que ondeó el día inolvidable en que México vio proclamada su independencia.

La Bandera es la esencia de la libertad, la decisión apasionada de generaciones de mexicanos, que la crearon en la independencia, la sostuvieron incólume durante la reforma y la enarbolaron vigorosamente en la defensa de los ideales de la revolución.

La Bandera Nacional actual, resume en su simbolismo elocuente, las páginas gloriosas de México y de su historia.

a). Origen de la Bandera nacional

Como antecedentes de la bandera nacional, podemos considerar los pendones que usaban los indígenas en la época precortesiana, con los cuales iban a la guerra y en los que empleaban los colores verde, blanco y rojo. También usaban esos colores en sus adornos.

Hernán Cortés, trajo de Cuba un estandarte que representaba una virgen de busto, pintada sobre damasco rojo y de tono morado, ciñiendo en la cabeza una corona de oro, circundada de rayos y doce estrellas formando un semicírculo. Se conserva el estandarte en el Museo Nacional de Chapultepec.

El 13 de Agosto de 1521, tras de ochenta días de sitio, quedó vencida la Gran Tenochtitlan, y los españoles, para conmemorar ese acontecimiento, establecieron el paseo del pendón, que era la procesión que iba de las casas del Cabildo o Ayuntamiento, situado en el Zócalo hasta la Iglesia de San Hipólito, que está en la Av. Hidalgo y la calle de Zarco, por corresponder a ese santo el día 13 de Agosto.

La cédula real de fecha 28 de Mayo de 1530, ordenó que los regidores de la ciudad, sacaran el pendón durante el paseo.

En Octubre de 1531, el Ayuntamiento, dispuso hacer otro pendón que tuviera las armas del rey y las de la ciudad; se comisionó al Alcalde Juan de la Torre, para que lo hiciera pero no logró ser del agrado de la ciudad, porque se hizo con colores aproximados al anaranjado, y en virtud de no hallarse el verde y encarnado.

En 1540, se mandó hacer otro pendón adornado con flecos y cordones de oro y plata, con los escudos de armas y un lema en latín.

También se usó por los españoles, un estandarte cuadrado de seda y color pardo leonado, con los escudos de la ciudad de México, con leones coronados, partiendo del centro de la Gran Cruz de San Andrés, de color morado y también en seda. Era colocado en el balcón central del antiguo Palacio Virreinal. Se encuentra en el Museo de Historia de Chapultepec.

Variados son los incidentes que se refieren al paseo del pendón, pues hubo ocasiones en que, debido a las fuertes lluvias que provocaron inundaciones en las calles, se hizo el paseo en canoas, con el Virrey al frente. El paseo se hizo por última vez en 1811, con el disgusto de la población, que vivía en la efervescencia de la independencia.

Después del grito de Dolores, cuando Don Miguel Hidalgo se dirigía a San Miguel Allende, Guanajuato, antes de salir del pueblo de Atotonilco el Grande, Gto., tomó como bandera un estandarte con la Virgen de Guadalupe, que le fue entregado por el presbítero Regino González. Al hacerlo así, el señor Hidalgo tomó en cuenta el fuerte sentimiento religioso de la época.

El 19 de Agosto de 1812, Don José María Morelos, usó como insignia una bandera en forma de cuadrilongo en seda blanca al centro, con ancha franja azul pálido en la orilla, un águila coronada y con las alas un poco caídas, con un nopal sobre un acueducto de tres arcos y entre ellos tres letras: "V. V. M." ("Viva la Virgen María"). Se atribuye que los arcos son el acueducto que llega a la ciudad de Morelia, Michoacán (antes Valladolid).

Más tarde, los insurgentes usaron otra bandera de tres colores, particularmente en los barcos mercantes que hacían el tráfico en el Golfo, entre las Costas de México y Estados Unidos. Ésta bandera fue saludada en un país extranjero, por primera vez en Nueva Orleans, con una salva de 19 cañonazos. Tenía los colores blanco, azul y encarnado, dispuestos en formas verticales y correspondían a los colores de los mosaicos del Palacio de Moctezuma Xocoyotzin.

En 1820, los españoles partidarios del absolutismo pensaron en realizar la independencia de México, para ofrecerle la nación al rey de España, Fernando VII y formularon el plan de la profesora. Consiguieron del virrey Apodaca, tropas y elementos que confiaron al coronel realista Don Agustín de Iturbide, quien estaba inactivo por su mala conducta. Éste salió a combatir al insurgente Vicente Guerrero; pero Iturbide procuró atraérselo para consumar la independencia expuesta en el Plan de Iguala que llevaba la fecha 24 de Febrero de 1821. Guerrero, patriota sincero, lleno de buena fe,

aceptó el Plan de Iguala. En el pueblo de Acatémpam, se dieron ambos caudillos un histórico abrazo.

El Plan de Iguala, en su inciso 16, indicaba: “se formará un ejército protector, que se denominará de la Tres Garantías (Trigarante), porque bajo su dirección toma, lo primero, la conservación de la religión; lo segundo, la independencia; lo tercero, la unión íntima de mexicanos y europeos”. Los colores de la bandera del Plan de Iguala, bajo la cual se consumó la independencia y sirvió para la entrada a México del Ejército Trigarante el 27 de Septiembre de 1821, eran tres: el blanco, que representaba la primera garantía, la religión; el verde, la independencia; el rojo, la unión de mexicanos y españoles.

No debe olvidarse que Iturbide trataba de armonizar las fuertes corrientes opositoras entre sí de aquel entonces, encuadradas por un absoluto sentido religioso propio de la época, cuyos representantes habían condenado a la independencia y excomulgado a sus iniciadores, a los propio insurgentes, cuya idea generosa superaba todos los obstáculos, y los españoles, que aún cuando en minoría concentraban fuertes elementos capaces de impedir la independencia.

La bandera del Plan de Iguala tenía tres franjas diagonales de arriba hacia abajo, y de izquierda a derecha, que iban del color blanco, al rojo y al verde. Dentro de las franjas iban estrellas bordadas en hilo de oro, estrella verde en la franja blanca, estrella roja en el color verde, estrella blanca en la franja roja.

Se cuenta que la primera bandera del Plan de Iguala, la confeccionó un sastre de Iguala, José María Magdaleno Ocampo. El mismo Iturbide ordenó la colocación de las franjas, el orden de los colores y la colocación de las estrellas para las banderas del Ejército, en documento que se encuentra en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Posteriormente, y quizá con ánimo de halagar a los insurgentes que no se mostraban muy dispuestos a aceptar el Imperio, la Junta Provisional Gubernativa, ordenó en el decreto que ya reproducimos en la parte referida

al escudo, que: “el pabellón nacional y bandera del ejército deberían ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado, en franjas verticales, dibujándose en el blanco, una águila coronada”. El color verde que representaba la independencia pasó a primer lugar.

Al término del Imperio de Iturbide, el Congreso Constituyente decretó el 14 de Abril de 1823 que: “en cuanto al pabellón nacional, se esté el adoptado hasta aquí, con la única diferencia de colocar el águila sin corona, lo mismo deberá hacerse con el escudo”.

Desde entonces, la bandera no ha sufrido transformaciones, excepto en lo que se refiere a escudo y que ya relatamos anteriormente.

No se ha decretado un día de la bandera, pero la costumbre que se sigue es la de celebrar ese homenaje el día 24 de Febrero. Esta costumbre de rendir homenaje a la bandera la impulsó el Sr. Benito Ramírez Spíndola, que encabezaba el Comité Pro-Día de la Bandera. El 24 de Febrero de 1937, al frente de un grupo de patriotas, el Sr. Ramírez efectuó un homenaje ante la estatua del Gral. Vicente Guerrero, en el antiguo Jardín de San Fernando de la ciudad de México, y desde entonces, se conmemora en ese día a nuestra bandera.

Cuando pasa la bandera, todos los mexicanos y extranjeros tienen la obligación de mantenerse en pie y descubrirse. Deben mantenerse en respetuoso silencio.

Existe un saludo, que deberán hacer todos los alumnos de las escuelas, y que se llama “Saludo a la Bandera” y consiste en llevar la palma de la mano derecha extendida, junto con los dedos unidos, hasta tocar ligeramente el hombro izquierdo a la altura de la axila. La palma de la mano derecha, el brazo y el hombro derechos, deberán hacer un sólo plano. La actitud será de firmes, con la punta de los pies separados y los talones juntos.

La bandera nacional es el símbolo de la patria y sagrado para todos los mexicanos.

III. EL HIMNO NACIONAL

Nuestro Himno Nacional, nació de los anhelos de un pueblo libre que pretendía tener un canto patriótico, que al mismo tiempo que consagrarse el heroísmo de los paladines que crearon nuestra nacionalidad, señalase con voz firme y vibrante, los deberes sagrados de todos los mexicanos para la Patria.

El horror a las luchas intestinas que desangraban a la Patria y amenazaban su unidad, así como el peligro de invasiones extranjeras que desgarraban su territorio, reclamaba la existencia de un símbolo patrio, que unificara a todos los mexicanos, en torno a sus ideas nacionales.

El Himno Nacional, es el espejo fiel de la vocación del mexicano para alcanzar la libertad y la justicia. Es el canto del pueblo a la Patria que en cada una de sus notas nos llama hacia una convivencia más humana y más solidaria, surgiendo en un momento trascendental de la historia del pueblo mexicano y expresando los sentimientos e ideales de la nación.

a). Origen del Himno Nacional Mexicano

La independencia produjo el deseo de que México llegara a contar con un himno patrio.

Diez tentativas hubo, y de ellas una de carácter oficial, para que México adoptara como himno determinadas composiciones poéticas y musicales. Desde el 9 de Julio de 1820 al 10 de Diciembre de 1853, diversos poetas y compositores trataron de dar a México un himno, pero como el público no las aceptó, el entonces Presidente de la República. Don Antonio López de Santa Anna, a través del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, expidió una convocatoria el 12 de Noviembre de 1853, firmada por el Oficial Mayor, Don Miguel Lerdo de Tejada, para que en el término de veinte días se presentaran composiciones poéticas cuya finalidad sería la de escoger, entre ellas, la que sirviera como himno nacional. Las composiciones fueron presentadas en forma anónima, pero con un epígrafe para identificar al autor. El 9 de Diciembre del mismo año, Don Joaquín Velázquez de León, quien era el Ministro de Fomento, envió 34

pliegos cerrados al jurado calificador, compuesto por Don José Bernardo Couto, Don Miguel Carpio y Don Joaquín Pesado. El jurado calificó como la de mayor mérito la que envió Don Francisco González Bocanegra. El fallo se dio a conocer el 3 de Febrero de 1854, y al mismo tiempo se requería para que en un plazo de sesenta días se presentaran composiciones musicales que sirvieran a la letra ya aprobada. La tardanza sufrida para conocer el fallo del jurado que había de juzgar la música, así como el regreso a México del Presidente Santa Anna, motivaron que las dos compañías teatrales que trabajaban, respectivamente, en el Teatro Santa Anna y en el Teatro Oriente ofrecieran funciones de honor para el Presidente, y en ambos se cantó la letra del himno, pero con músicas distintas a la después aprobada de Jaime Nunó. En el Teatro Santa Anna tuvo lugar, el 17 de Mayo, una función en la cual se cantó la letra de González Bocanegra con música del Maestro Bottesini, el cual fue interpretado por la famosa cantante Enriqueta Sotang, Condesa de Rossi; la señora Claudina Fiorentini, los señores Pozzolini, Arnoldi, Specci y los directores Antonio Barilli y el mismo Juan Bottesini. La música no logró la aprobación del público.

En el Teatro Oriente se llevó a cabo, el 18 de Mayo, otra función en la que el mismo himno compuesto por Francisco González Bocanegra, sería cantado con música compuesta expresamente por el maestro director y compositor José Nicolao. Tampoco ésta música tuvo el efecto que deseaba su autor. El Presidente Santa Anna no asistió a ninguna de las dos funciones.

Por fin, el 14 de Agosto de 1854, se dio a conocer en el Diario Oficial el dictamen de la Comisión integrada por los Profesores de Música Don José Antonio Gómez, Don Agustín Balderas y Don Tomás León, que calificó de entre quince, como la más digna, una composición que tenía como epígrafe: Dios y Libertad, y en el pliego de identificación sólo la contraseña del número 10, el referido epígrafe y las iniciales J. N.; en el mismo aviso del Diario Oficial, se requería la presencia del autor y así fue como se identificó Don Jaime Nunó. La partitura no estaba instrumentada, y se le indicó al autor que lo hiciese a efecto de ser interpretada en las siguientes festividades patrióticas de Septiembre.

Llegada la noche del 15 de Septiembre del mismo año de 1854, se tenía dispuesta una ceremonia en el Teatro Santa Anna, en la cual se tocaría al principio de la función, a la llegada del Presidente Santa Anna, el himno nacional de González Bocanegra y Jaime Nunó. Como Santa Anna no asistió, por sentirse indispuerto, al final de la función se cantó el himno nacional. Las estrofas fueron cantadas por la primera soprano absoluta, Señora Claudina Fiorentini y el primer tenor absoluto, Señor Lorenzo Salvi. También figuraron entre los ejecutantes Carolina Vietti, contralto; Sidonia Costini, comprimaria; Heliodoro Spechi y Juan Bottesini, artistas de la Compañía de Ópera Italiana René Masson, que en la función del 17 de Mayo habían cantado la letra, pero sin la música del maestro Nunó. Lamentablemente la cantante Enriqueta Sotang había fallecido a consecuencia del cólera el día 17 del mes de Junio.

El día 16 de Septiembre, por la noche, después de que el Presidente Santa Anna, hubo presenciado los fuegos artificiales en la plaza mayor, asistió al Teatro Santa Anna, en donde se ejecutó a su llegada el Himno Nacional de González Bocanegra y Jaime Nunó.

Es lamentable que se haya tratado de hacer al himno nacional, en su música y en su letra, deformaciones. En el año de 1922, el eminente director y compositor Don Julián Carrillo, presentó un dictamen acerca del ejemplar que debía considerarse como auténtico, y que resultó ser uno de la primera edición publicada por la Casa Munguía, impreso en el mismo año de 1854 y que se haya en el Museo Nacional de Historia. Con motivo de esa investigación, el maestro Carrillo decía:

“Un Himno Nacional debe ser sagrado, de tal modo, que en mi opinión, una vez que éste se posesionó del alma del pueblo, ni el mismo autor tiene derecho de modificarlo... y en cuanto a modificaciones, sugeriría a ese H. Consejo que fueran rechazadas absolutamente todas, viniesen de quien viniesen incluyendo para el efecto al mismo maestro Jaime Nunó, pues una vez que cada una de las notas de nuestro himno representan una gloria nuestra o una gota de sangre de nuestra sangre, absolutamente nadie tiene el derecho de modificarlo”.

El propósito de mantener inalterable el texto y música de nuestro him-

no, condición que favorece la firmeza de la nacionalidad, hizo que cuando fue Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el General Manuel Ávila Camacho, el 20 de Octubre de 1942 firmara un decreto, que se publicó el 4 de Mayo de 1943 en el Diario Oficial, donde se puntualiza “que el himno nacional es el himno de la patria y el alma de la nacionalidad, debiendo en consecuencia, ser motivo de la respetuosa veneración de todos los habitantes del país”; y en el artículo 2º se dice: “queda estrictamente prohibido alterar, corregir o modificar la letra o música del himno nacional”. Dicho decreto está en vigor.

b). Uso del Himno Nacional

El maestro, en la escuela, tiene el deber de enseñar a exaltar los valores constructivos que contiene nuestro canto patrio y de inculcar sus nobles ideales en la conciencia de los educandos, como una promesa de ofrendar a la Patria el cumplimiento de sus deberes: en el hogar, en la escuela y en la sociedad.

El Himno Nacional, sólo se ejecutará en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar y deportivo y para rendir honores a la Bandera Nacional. En éste último caso, se ejecutará la música del coro, la primera estrofa y se terminará con la repetición del coro.

En un acto cívico en el que se rindan honores a la Bandera, se debe cantar el Himno Nacional por todos presentes antes de retirar a la Bandera.

La demostración de respeto cuando se cante el Himno Nacional, se hará en posición de firmes y con la cabeza descubierta.

Cuando en una ceremonia oficial se hagan honores a la Bandera y se encuentren reunidas una Banda de Música y otra de Guerra, la primera ejecutará el Himno y la segunda tocará “Bandera” simultáneamente.

En todos los planteles de Educación Primaria y Secundaria es obligatoria la enseñanza e interpretación del Himno Nacional.

En ninguna ceremonia se ejecutará el Himno Nacional más de dos

veces para hacer honores a la Bandera.

Todas las reproducciones que se hagan del Himno Nacional, requieren la autorización de la Secretaría de Educación.

No se debe cantar el Himno Nacional en actos que no tengan la debida solemnidad.

Está prohibido, alterar la letra o música del Himno Nacional.

No se debe cantar o ejecutar el Himno Nacional, en espectáculos, reuniones sociales y en toda clase de establecimientos públicos.

• ANEXO 2. *Glosario*

ACONTECIMIENTO: Hecho importante que sucede. Suceso importante. Hecho importante que sucede. Suceso importante. mismo lugar donde se encuentra. Originario del país en que vive.

ACTITUD: Disposición de ánimo. Conjunto de creencias, conceptos, motivos, hábitos y actos aprendidos que predisponen la reacción del individuo ante las personas, objetos, situaciones y acciones. Se refiere a las manifestaciones sentimentales o emocionales de la persona.

ACTITUD CÍVICA: Son las orientaciones selectivas y activas del hombre, o tendencias arraigadas que pueden ser aprendidas, de reacción en favor de la Patria y los deberes ciudadanos. Se evidencian en formas de conducta de aproximación o alejamiento.

APRECIO: Reconocimiento y valoración de personas y cosas por lo que son o representan. Estimación afectuosa de una persona o lugar.

AUTÓCTONO: Dícese de lo que ha nacido o se ha originado en el

AUTOR: Persona que ha hecho alguna obra científica, literaria o artística.

AZTECA: Dícese del individuo de un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio conocido después con el nombre de México.

BANDERA NACIONAL: Nació en Iguala, como expresión de los ideales que proclamó el plan del mismo, nombre; tenía ya los tres colores: blanco, verde y rojo, en franjas, y en cada una de ellas había una estrella dorada que representaba las tres garantías (religión, independencia y hermandad); de allí que se llamara "Trigarante".

Durante el Imperio de Iturbide se colocaron las franjas verticales, pasó al medio el color blanco y las estrellas fueron sustituidas por un águila sobre un nopal, con emblemas monárquicos. Más tarde, se introdu-

jerón el águila y la serpiente, símbolos de la República.

CAUDILLO: El que como cabeza, guía y manda la gente de guerra.

CIUDAD: Población comúnmente grande, que en lo antiguo gozaba de mayores preeminencias que las villas.

CIUDADANO: Natural o vecino de una ciudad o lugar.

CIVISMO: Amor patrio.

COMPATRIOTA: Persona de la misma Patria que otra.

COMUNIDAD: Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas leyes y reglas.

CONCIENCIA: Conocimiento exacto y reflexivo. Experiencia de sí mismo y de sus contenidos (representaciones, imágenes, deseos, sentimientos, etcétera) anterior a toda reflexión cognoscitiva. Simbolización de las experiencias viscerales y sensoriales.

CONMEMORACIÓN: Memoria o recuerdo que se hace de una persona

o cosa.

CONTORNO: Territorio o conjunto de parajes de que está rodeado un lugar o una población. Conjunto de líneas que limitan una figura o composición.

COSTUMBRE: Modo habitual de proceder o conducirse. Conjunto de cualidades o inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nación o persona.

CULTURA: Conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

DEMOCRACIA: Es un principio de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que implica una forma de educar y educarse en el aula, en la escuela, en la familia, en la comunidad, en el país.

DERECHO: Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.

ESCUDO NACIONAL: Está formado por un águila sobre un nopal

dentro de un círculo de hojas de encina y laurel; el águila está devorando una serpiente; simboliza el acontecimiento histórico de la fundación de la ciudad de Tenochtitlan, o sea, la antigua México. El escudo figura en el centro de la franja blanca de la bandera y en los pórticos de los edificios nacionales.

EMBLEMAS NACIONALES:

Los tres emblemas o símbolos que representan a la Patria y que merecen el respeto y veneración de todos los mexicanos son: la bandera, el escudo y el himno nacionales.

ESTADO: Organización jurídica constituida por la población y el territorio, y en el que existe un poder autónomo que tiene órganos de gobierno con miras al bien común.

ETNIA: Agrupación natural de individuos de igual cultura que admite grupos raciales y organizaciones sociales varias.

FRONTERA: Confín de un Estado o Nación.

HABITANTES: Cada una de las personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia

o nación.

HÉROE: El que se distingue en acciones extraordinarias.

HEROICO: Relativo al héroe.

HIMNO NACIONAL: Canto de carácter patriótico, propio de cada nación. Se interpreta en fiestas o solemnidades nacionales.

HISTORIA: Conocimiento del pasado de la humanidad, desde la aparición del ser humano hasta nuestros días.

HISTORIA NACIONAL: Son las informaciones que el individuo adquiere de manera intencional sobre la red de símbolos, tradiciones, sucesos, personajes, que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país.

HISTÓRICO: Perteneciente a la historia. Hecho verdadero, cierto, positivo, seguro.

HOMENAJE: Acto o serie de actos en honor de alguien. Respeto, veneración.

IDENTIDAD: Representa el conjunto de elementos cualitativos que

inducen a los mexicanos a comparar una cultura, una historia y un destino comunes.

IDENTIFICARSE: Reconocerse como parte de un lugar o grupo de personas.

JUSTICIA: Es la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo, y se asocia al derecho que es la ciencia que tiene como objeto discernir lo justo de lo injusto.

LEALTAD: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor.

LEYENDA: Obra que se lee. Relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos. Inscripción de una moneda.

LIBERTAD: Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos.

LÍMITE: Término, confín o lindero de ciudades, posesiones, etcétera.

LOCALIDAD: Lugar o pueblo.

MUNICIPIO: Conjunto de habitan-

tes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento.

NACIÓN: Es el conjunto de habitantes que en su mayoría tienen en común el origen, hablan el mismo idioma, poseen las mismas costumbres y creencias, invocan los mismos hechos gloriosos del pasado, desean continuar viviendo juntos bajo las mismas instituciones, se encuentran resueltos a trazar su propio destino con sus propios esfuerzos y a ocupar dignamente el lugar que les corresponde entre las demás naciones. Comprende a los padres, hermanos, parientes, amigos y compatriotas. El individuo tiene la seguridad de encontrar igual sentimiento de solidaridad en las demás personas que pertenecen a la misma nación.

NACIONALISMO: Es el producto que mediante la educación organizada y el culto a los héroes de la Patria se enriquece.

ORIGEN: Principio de una cosa. Procedencia.

ORIGINARIO: Que trae su origen de algún lugar, persona o cosa.

PAÍS: Se refiere a la extensión geo-

gráfica en donde se asienta la nación. Abarca el hogar, la ciudad, la región, el territorio entero. Ante la presencia de los valles y montañas, de las poblaciones y de los ríos, el individuo reconoce como parte de sí las características del suelo en donde nació, en donde habita y donde concentra sus afectos.

PATRIA: Conjunto formado por la nación, el país, el sentimiento de respeto a sus símbolos y la firme voluntad por parte de sus hijos de defender su independencia y libertad. Nación considerada como unidad histórica a la que sus naturales se sienten vinculados. Tierra natal o adoptiva a la que se pertenece por vínculos afectivos, históricos o jurídicos. Lugar, ciudad o país en que se ha nacido.

PATRIOTA: Persona que tiene amor a su patria y procura todo su bien.

PATRIOTISMO: Amor a la patria. Sentimiento y conducta propios del patriota.

POBLACIÓN: Conjunto de personas que habitan la Tierra o cualquier división geográfica de ella. Conjun-

to de edificios y espacios de una ciudad.

PUEBLO: Ciudad o villa, población de menor categoría. Conjunto de personas de un lugar, región o país.

RAÍCES: Con que se explica la resistencia que hace o tiene una cosa al apartarla de donde está o cambiar su estado, o alguna persona para desprenderse de ella.

RELATO: Acción de relatar o referir. Narrar un cuento o suceso.

REGIÓN: Porción de territorio determinado por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima, producción, topografía, administración, gobierno, etcétera.

REPÚBLICA: Forma de gobierno representativo, en el que el poder reside en el pueblo, personificado éste por un presidente elegido por la nación o por sus representantes.

SÍMBOLO: Imagen, figura o divisa con que materialmente o de palabra se representa un concepto moral o intelectual por alguna semejanza o correspondencia que el entendimiento percibe entre éste concepto

y aquella imagen.

TERRITORIO: Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, provincia, región etcétera. Denominación que reciben ciertas regiones poco pobladas y con escasas vías de comunicación, que no gozan del mismo régimen político y administrativo que el resto de la nación.

TÍPICO: Característico o representativo de un grupo, país, región o época.

TRADICIÓN: Doctrina, costumbre, etcétera, conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.

TRASCENDENCIA: Existencia de una relación que trasciende, es decir, que va más allá de sí mismo con el fin de dirigirse al objeto de su conocimiento o su deseo. Comunicarse y/o extenderse a otras personas y cosas.

VALORES: Son la fuerza motriz de las actividades y decisiones, en el terreno educativo, son elementos imprescindibles para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

ZONA: Extensión considerable de terreno cuyos límites están determinados por razones administrativas y políticas.

• BIBLIOGRAFÍA

- BASURTO, Carmen G. *México y sus símbolos*. Editorial Avante. Novena Edición. México, 1993.
- CONALTE. *Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria*. México 1989-1994.
- ESPASA-CALPE. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima edición. Editorial Espasa-Calpe. España, 1984.
- FLORES, Ramírez Juan José. *Los Símbolos Patrios en actividades cívicas escolares*. Impresiones JE-MA. Guadalajara, Jal. México, 1989.
- LÓPEZ, Portillo José. *Teoría General del Estado*. Editorial Porrúa. México, 1980.
- OCÉANO UNO. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*. Océano Grupo Editorial. Colombia, 1994.
- SEMO, Enrique. *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. Serie popular. Editorial Era. México, 1975.
- SEP CULTURA. *Material de apoyo para la unidad de trabajo*. México, 1985.
- SEP. *Programa de Educación Primaria. Contenidos Básicos*. Ed. Fernández. México, 1992.
- UPN. *Problemas de Educación y Sociedad en México*. Ed. Fernández. México 1990.
- VÁZQUEZ, Zoraida Josefina. *Nacionalismo y Educación en México*. El Colegio de México. México 1989.